



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

56^a sesión plenaria

Martes 29 de noviembre de 2005, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 75 del programa (continuación)

Los océanos y el derecho del mar

a) Los océanos y el derecho del mar

Informes del Secretario General (A/60/63 y Add.1 y Add.2 y A/60/91)

Informe de la sexta reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (A/60/99)

Proyecto de resolución (A/60/L.22)

b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos

Informe del Secretario General (A/60/189)

Proyecto de resolución (A/60/L.23)

El Presidente (*habla en inglés*): Lamento la confusión que experimentamos anoche, que fue debida a problemas técnicos. Quedaba pendiente un orador, quien fue interrumpido debido a esos problemas.

Doy ahora la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela, quien desea intervenir en explicación de voto antes de la votación. Me permito recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto deben limitarse a 10 minutos y que los representantes deben hacerlas desde sus asientos.

Sra. Núñez de Odremán (República Bolivariana de Venezuela): Nuestra delegación presentará su explicación de voto sobre los dos proyectos de resolución que han sido considerados en el tema de los océanos y el derecho del mar y que aparecen distinguidos como A/60/L.22 y A/60/L.23, por lo que requerimos contar con el tiempo prudencial.

En cuanto al contenido del proyecto de resolución A/60/L.22, nuestra delegación desea expresar una vez más el compromiso de la República Bolivariana de Venezuela de cooperar en la protección de los océanos y mares, teniendo especialmente en cuenta su importancia para el desarrollo sostenible.

Ahora bien, nuestro país no es parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 ni tampoco le son aplicables las normas de dicha Convención a título de derecho internacional consuetudinario, salvo aquellas que la República Bolivariana de Venezuela hubiera reconocido o reconociera en el futuro, expresamente, mediante la incorporación de ésta a la legislación interna. A esto queremos agregar que las razones que han impedido a nuestro país ser parte en la Convención persisten en el tiempo. Nuestra

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

delegación, por lo tanto, al ratificar su posición histórica con relación a la Convención sobre el Derecho del Mar, se abstendrá en la votación que a continuación se desarrollará.

Quiere además nuestra delegación reiterar, en relación al cuarto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución, que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar no tiene carácter ni participación universal y unitaria. No es universal por no haber alcanzado la participación de todos los Estados y, por ende, no es aplicable a los Estados que no sean parte contratante, situación que reconoce dicho proyecto de resolución en la sección primera, relativa a la aplicación de los acuerdos e instrumentos conexos, cuando insta a los Estados que no lo han hecho a convertirse en Partes en la Convención.

En segundo lugar, no posee carácter unitario por cuanto no es un documento consolidado que considera todas las actividades relacionadas con los océanos, mares y asuntos conexos.

Por otra parte, quiere nuestra delegación hacer mención al informe del Secretario General que aparece en el documento A/60/63/Add.1, relativo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el uso sostenible de la diversidad marina fuera de las áreas de la jurisdicción nacional, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 74 de la resolución 59/24.

No consideramos aceptable la aseveración que hace en el párrafo 177 según la cual la Convención sobre el Derecho del Mar establece el marco jurídico por el cual se rigen todas las actividades que tienen lugar en los océanos y mares, especialmente en materia de protección y preservación del medio marino y sus recursos vivos fuera de la jurisdicción nacional. La Convención sobre el Derecho del Mar no tiene un régimen regulador expreso sobre esta materia. Se olvidan en el citado informe de los numerosos acuerdos regionales y mundiales que en forma sectorial regulan la protección y preservación del medio marino y sus recursos vivos y, lo más importante, la vigencia del Convenio sobre la diversidad biológica, instrumento marco para regular la conservación y utilización de la diversidad biológica en todos sus ámbitos.

Paso ahora al proyecto de resolución A/60/L.23, relativo al tema "La pesca sostenible, incluso mediante el acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre el Derecho del Mar

del 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenamiento de las poblaciones de peces altamente migratorios e instrumentos conexos". Quiere nuestra delegación destacar que una de las esferas que constituye prioridad para la República Bolivariana de Venezuela es la regulación del sector pesquero y la acuicultura, por lo que se ha desarrollado una amplia normativa jurídico-técnica especialmente contenida en la ley de pesca y acuicultura que nos permite contar con programas orientados al logro de la conservación, protección y ordenación de los recursos hídrico-biológicos, a fin de promover su aprovechamiento responsable y sostenible, teniendo en cuenta, entre otros, los aspectos biológicos, económicos, de seguridad alimentaria, sociales, culturales, ambientales y comerciales pertinentes.

Además, esta regulación incluye la situación de los buques pesqueros que enarbolan el pabellón nacional. En tal sentido, se ha establecido un sistema de inspección y control de operaciones de los buques pesqueros de bandera nacional en alta mar mediante la remisión de informes al órgano encargado de la ordenación pesquera en la citada ley. Estos informes permiten conocer con exactitud el área geográfica donde se realiza la operación de pesca y el cumplimiento de las normas sobre ordenamiento de los recursos establecidos en la ley.

Las medidas para enfrentar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada son aplicadas por Venezuela mediante el reporte regular a las comisiones regulares de ordenación pesquera de la relación de embarcaciones con pabellón nacional que pescan en condiciones legales en aguas internacionales jurisdiccionales de otros países.

Por otra parte, reiteramos que la citada ley de pesca prevé la instalación de equipos o dispositivos de posicionamiento satelital en los buques pesqueros mayores de 30 toneladas de arqueo bruto, así como la utilización de observadores a bordo, debidamente autorizada, con el objeto de recopilar la información necesaria para las autoridades. Regula la capacidad de pesca y la pesca de arrastre estableciendo un régimen sancionatorio en caso de incumplimiento de las medidas de conservación y ordenación.

Queremos señalar, además, que la participación ciudadana en la actividad pesquera acogida en instrumentos jurídicos internacionales sobre la materia es un principio que se refleja en nuestra ley de pesca y acuicultura. El Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura promueve la consulta y la efectiva participación de

pescadores y acuicultores en forma individual o a través de cooperativas y otras formas de organización, armadores, procesadoras, sindicatos de trabajadores de la pesca, la industria, investigadores, organizaciones financieras, educativas y demás gente competente en la elaboración de los planes de desarrollo pesquero y acuicultura y actividades conexas.

La República Bolivariana de Venezuela igualmente en el ámbito internacional ha aplicado principios del Código de Conducta para la Pesca Responsable y del capítulo 18 del Programa 21, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ha participado activamente en los trabajos de organizaciones regionales y de ordenación pesquera, tales como el Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y sus órganos subsidiarios, la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental, la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero, la Comisión de Pesca Continental para América Latina, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico y la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

Es Parte Contratante en acuerdos tales como el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe y su Protocolo relativo a las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas, en cuya negociación participó desde su inicio; de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que consideramos como el instrumento marco para regular la conservación y utilización de la diversidad biológica en todos sus ámbitos. Además, ha suscrito acuerdos de pesca bilaterales como el caso de Trinidad y Tobago y la República de Suriname.

Ahora bien, la República Bolivariana de Venezuela no es parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluido el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios e instrumentos conexas. Ni tampoco le son aplicables las normas de dicho Acuerdo a título de derecho internacional consuetudinario, salvo aquellas que expresamente la República Bolivariana de Venezuela hubiera reconocido o reconociera en el futuro mediante

la incorporación de éstas a la legislación interna y las razones que impiden su ratificación persisten en el tiempo. Por tal motivo, mi delegación no está en posición de apoyar el proyecto de resolución A/60/L.23 sobre la pesca sostenible, incluso mediante la aplicación de las disposiciones de la referida Convención de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios e instrumentos conexas.

Finalmente, mi delegación no obstaculizará el consenso en torno al citado proyecto de resolución, presentado a nuestra consideración. No obstante, ratifica su posición histórica con relación a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y su acuerdo conexo, lo que nos lleva en el presente caso, dados algunos aspectos del proyecto de resolución, a realizar una reserva expresa del citado documento.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto antes de la votación. La Asamblea procederá a tomar una decisión sobre los proyectos de resolución A/60/L.22 y A/60/L.23.

Comenzamos con el proyecto de resolución A/60/L.22, titulado “Los océanos y el derecho del mar”. Los siguientes países han pasado a ser patrocinadores: Bélgica, Croacia, Fiji, Honduras, Santa Lucía, Samoa, Suecia y Uruguay.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Egipto, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República

Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Serbia y Montenegro, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Tayikistán, Tailandia, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Viet Nam, Yemen.

Votos en contra:

Turquía.

Abstenciones:

Colombia, Ecuador, Jamahiriyá Árabe Libia, Venezuela (República Bolivariana de).

Por 141 votos contra 1 y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/60/L.22 (resolución 60/30).

[Posteriormente, las delegaciones de Fiji, Ghana, Haití, Nepal y Vanuatu informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor]

El Presidente (*habla en inglés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución A/60/L.23, titulado "La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos".

Los siguientes países han pasado a ser patrocinadores: Bélgica, Fiji, Santa Lucía, Samoa, Suecia y Uruguay.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/60/L.23?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/60/L.23 (resolución 60/31).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen explicar su voto después de la votación, permítaseme recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos, y las delegaciones deberán realizarlas desde sus asientos.

Sr. Llanos (Chile): La delegación de Chile ha concurrido al consenso para aprobar el proyecto de resolución sobre pesca sostenible, contenido en el documento A/60/L.23, bajo los siguientes entendidos.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar contiene una normativa autónoma y comprensiva en materia de pesca de alta mar, que tiene plena validez por sí misma. Hemos podido sumarnos al consenso en lo relativo al Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, más conocido como Acuerdo de Nueva York, porque, aunque Chile no es parte en el mismo, comparte sus principios y les da aplicación.

Por último, respecto al principio de compatibilidad, claramente expresado en los instrumentos citados en el proyecto de resolución y en la costumbre internacional, estimamos que debe ser plenamente aplicado en la alta mar entre cada pesquero de aguas distantes y cada correspondiente país pesquero, cuando se trate de recursos asociados y presentes en ese espacio marítimo, así como en la respectiva zona económica exclusiva.

Sr. Hart (Barbados) (*habla en inglés*): Barbados apoya firmemente las ideas que se expresan en el párrafo 46 del proyecto de resolución A/60/L.22, que es virtualmente idéntico al apartado o) del párrafo 56 del Documento Final de la Cumbre Mundial (*resolución 60/1*). Apoyamos el énfasis que se ha hecho en el sentido de que los Estados mantengan un diálogo sobre el desarrollo de regímenes reguladores internacionales a fin de aumentar la seguridad, la publicidad, la responsabilidad, la protección y la indemnización en relación con el transporte de materiales radiactivos a través de las regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo. Al votar a favor de este proyecto de resolución entendemos que el Secretario General, en su informe a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones

sobre los océanos y el derecho del mar, nos orientará ampliamente acerca de todas las cuestiones que figuran en el párrafo 46 del documento A/60/L.22 relativas al transporte de desechos nucleares y radiactivos.

Barbados rechaza enérgicamente el argumento presentado por algunos representantes de que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización Marítima Internacional (OMI) son los únicos organismos con derecho a pronunciarse sobre ese tema. Como reconocieron nuestros dirigentes en la Estrategia de Mauricio para los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la complejidad de esta temática requiere un examen intergubernamental mucho más amplio de sus distintos aspectos. Barbados considera que la Asamblea General —el principal órgano de deliberación, representativo, de adopción de decisiones y democrático de las Naciones Unidas— es el único foro legítimo y adecuado para abordar la cuestión en todos sus aspectos.

Es motivo de gran preocupación para Barbados que, en un intento por justificar esos transportes sumamente peligrosos, algunos hayan señalado su buena trayectoria en materia de seguridad. No podemos aceptar que ese argumento tenga validez después del 11 de septiembre porque cualquier cosa puede suceder. Además, ¿se deberían adoptar medidas únicamente en el caso de que uno de esos transportes sufriera un accidente, o en el caso de un atentado terrorista?

Para concluir, permítaseme reiterar la posición de Barbados al respecto, como figura en la Declaración de Panamá, publicada por la Asociación de Estados del Caribe en su cuarta cumbre celebrada en julio de este año. Los Jefes de Estado y de Gobierno rechazaron con vigor y contundencia

“... el constante uso del Mar Caribe para el tránsito y trasbordo de material radiactivo y desechos tóxicos, habida cuenta de la amenaza que representaría para la biodiversidad y el ecosistema de la región cualquier vertimiento accidental o deliberado inducido de esos materiales.”

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador que ha intervenido en explicación de voto después de la votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por terminado su examen del tema 75 del programa y sus subtemas a) y b).

Así queda acordado.

Tema 17 del programa

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Tema 73 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

e) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

Informe del Secretario General (A/60/224)

Proyecto de resolución (A/60/L.27)

El Presidente (*habla en inglés*): El Afganistán continúa enfrentando graves amenazas y desafíos, que abarcan desde el desarrollo en materia de seguridad hasta la asistencia humanitaria. La asistencia que presta la comunidad internacional para el mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria y la financiación es esencial. Este apoyo por parte de la comunidad internacional es de importancia crucial.

Las Naciones Unidas y los organismos especializados continuarán desempeñando un papel importante en el proceso posterior a Bonn. En la esfera política, las elecciones parlamentarias y de los consejos provinciales celebradas el 18 de septiembre de 2005 llevaron a la culminación del proceso de Bonn y demostraron el amplio compromiso de los votantes afganos para con el futuro democrático.

En el ámbito del desarrollo y la reconstrucción, el Afganistán desempeñará un papel rector en el proceso de reconstrucción, mediante la elaboración, entre otras cosas, de una estrategia nacional de desarrollo provisional. Al mismo tiempo, será necesario conseguir fondos, y para ese fin se celebrará una conferencia en Londres en enero del próximo año.

En cuanto a la seguridad, se han logrado éxitos, pero es necesario hacer más. Existe la persistente necesidad de proceder al desarme, la desmovilización y la reintegración, así como de disolver los grupos armados ilícitos y de poner fin al reclutamiento de niños soldados. La constante amenaza que plantean los grupos terroristas tiene que abordarse con firmeza. En este contexto, elogio al Ejército Nacional Afgano y a la Policía Nacional, a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y a la coalición de la Operación Libertad

Duradera por sus contribuciones al mejoramiento de las condiciones de seguridad, incluso al proceso electoral en el Afganistán.

Con respecto a la lucha contra los estupefacientes y su cultivo, como se señala en el informe que publicó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se han conseguido progresos pero es indudable que hay que obtener mayores logros. La situación humanitaria en el Afganistán, incluida la situación de los refugiados y las personas internamente desplazadas, sigue siendo crítica. En ese sentido, hay que garantizar la seguridad, protección y libertad de movimientos de todo el personal de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de desarrollo y de la asistencia humanitaria. Cabe recordar las medidas adoptadas por la Sexta Comisión, que pronto se señalarán también en este Salón, sobre la protección del personal que presta servicios en operaciones consolidación de la paz.

Además, garantizar el respeto de los derechos humanos y proteger el papel de la mujer, incluso mediante su participación en el proceso político y la reforma del sector judicial, tiene un carácter prioritario.

Por último, es gratificador —creo que todos estamos de acuerdo— reafirmar la importancia de las Naciones Unidas en la movilización de la comunidad internacional para lograr el desarrollo, la seguridad y el respeto de los derechos humanos en el Afganistán.

Tiene la palabra el representante de Alemania para presentar el proyecto de resolución A/60/L.27.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Al igual que en años anteriores, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución anual de la Asamblea General sobre el Afganistán. Para comenzar, permítaseme decir que Alemania hace plenamente suya la declaración de la Unión Europea, que formulará más adelante la Presidencia británica de la Unión Europea.

Nuestro debate casi coincide con el final del proceso de Bonn, es decir, el “establecimiento de un gobierno de base amplia, sensible a las cuestiones de género, pluriétnico y plenamente representativo”, como se definió en el Acuerdo de Bonn en 2001 (S/2001/1154). El final del proceso de Bonn es un importante paso hacia delante para el Afganistán y para la comunidad internacional. Hemos avanzado mucho desde 2001.

Cuando los representantes se reunieron en Petersberg, cerca de Bonn, en 2001, su tarea no era fácil en modo alguno. Lo que se tituló “Acuerdo sobre las

disposiciones provisionales en el Afganistán en espera de que se restablezcan las instituciones permanentes de gobierno”, era sólo el borrador de un plan para un nuevo orden en el Afganistán.

Tras 23 años de guerra nos enfrentábamos a una serie de retos, incluso a un país con una infraestructura física e institucional destruida en un grado increíble. En los momentos álgidos, más de 7 millones de refugiados vivían en condiciones difíciles, principalmente en países vecinos, lo que representaba una carga para la trama social de las poblaciones de esos países. Los niños no tenían esperanzas de un futuro decente en condiciones de paz y prosperidad, y a las mujeres se las confinó a puerta cerrada. La élite abandonó el país, y había minorías que no participaban en modo alguno en la configuración de su propio país.

¿Qué hemos logrado entonces? No cabe dudas que el proceso de Bonn ha sufrido dilataciones y reveses, pero dada las difíciles circunstancias al principio, hemos hecho mucho más de lo que muchos podrían haber esperado, y en realidad esperaban, en el año 2001.

En la actualidad, se han aplicado todas las disposiciones del Acuerdo de Bonn. Se espera que el parlamento recién electo convoque su primera reunión a mediados de diciembre. Además, se han creado todas las comisiones que exige el Acuerdo de Bonn. Se ha introducido una nueva moneda. El proceso de desmovilización y desarme de los excombatientes de las fuerzas militares afganas se concluyó este verano bajo la dirección japonesa. Se puso en marcha el proceso de reestructuración de las instituciones como el ejército nacional y la policía y la reestructuración de los sistemas jurídicos, de salud y educación que ya están dando sus frutos.

La situación de seguridad ha mejorado en grandes regiones del país. Ya se inició la reconstrucción de la infraestructura y del sector económico. La situación de la mujer ha mejorado: las niñas asisten de nuevo a la escuela, a las escuelas técnicas y a las universidades; a las mujeres se les da cada vez más oportunidades laborales y ya hay tres mujeres ministras en el gabinete afgano. El 10% de los candidatos en las elecciones parlamentarias y en la de los consejos provinciales que se celebraron en septiembre de 2005 eran mujeres. Un 27,4% de la totalidad de los miembros de la Wolesi Jirga, es decir, la cámara baja del parlamento afgano son mujeres, lo que significa que hay más mujeres en la actualidad en el parlamento afgano que en muchos parlamentos de los países occidentales.

El nuevo parlamento tendrá un equilibrio étnico, como ocurre hoy en el Gobierno del Afganistán. El gobierno central ha extendido sus facultades más allá de Kabul. Se ha restaurado la confianza en el futuro del Afganistán como lo demuestra el regreso de 3.500.000 refugiados afganos desde 2002. Es importante, en nuestra opinión, que el Afganistán, con el apoyo de la comunidad internacional fortalezca sus iniciativas a fin de crear las condiciones que permitan una repatriación voluntaria, segura, digna y sostenible y la reinserción de más refugiados afganos y personas internamente desplazadas.

¿Cómo hemos logrado todo eso? En primer lugar, en el Acuerdo de Bonn se presentó un programa detallado para el proceso político en el Afganistán, definiendo las metas y plazos específicos. En segundo lugar, la participación importante de las Naciones Unidas, desde el principio, que incluyó la coordinación sobre el terreno por parte de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán ha sido fundamental en el proceso de paz y reconstrucción. El fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas seguirá siendo también indispensable en la próxima etapa.

En tercer lugar, quedó claro que el proceso de paz podría llegar a buen puerto, sólo si era amplio. La reconstrucción no es posible sin seguridad y sin una red institucional.

En cuarto lugar, a la sección de seguridad se le confió distintas tareas. Aunque cooperaba estrechamente donde quiera que fuera necesario, la Operación Libertad Duradera tenía un mandato firme: combatir las estructuras terroristas que seguían existiendo en el Afganistán en cooperación con el Ejército Nacional Afgano. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad tenía como propósito brindar estabilización y asistencia. Mediante sus equipos de reconstrucción provinciales ha llegado a las regiones del norte y del oeste, y se está extendiendo ahora hacia el sur del Afganistán, garantizando la seguridad en cooperación con los gobiernos central y local.

En quinto lugar, el firme compromiso financiero e institucional de la comunidad internacional ha sido fundamental en los esfuerzos de cooperación que permiten lograr un cambio. La comunidad internacional se comprometió con ofrecer 8.400 millones de dólares para la reconstrucción del Afganistán durante la Conferencia de Berlín que se celebró en abril de 2004. Miles de efectivos de la Operación Libertad Duradera y 9.500 de

la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad desempeñaron y continúan desempeñando un papel fundamental en la seguridad del país.

En sexto lugar, un enfoque multilateral y multinacional firme permitió una eficaz consolidación de la paz. Quedó claro que ningún país ni ninguna organización internacional, por sí solo, podrá asumir la carga de la responsabilidad de la paz y del proceso de reconstrucción en el Afganistán. Ello hizo que la coordinación y la cooperación estrechas fueran esenciales para evitar la duplicación. En la actualidad, muchas naciones participan en la Operación Libertad Duradera y 36 países han aportado contingentes a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Cinco naciones, a saber, los Estados Unidos, Alemania, el Japón, el Reino Unido e Italia se han puesto en la delantera al reformar el sector de seguridad en el Afganistán.

Por último, pero ciertamente no menos importante, hay una participación decisiva y evidente de los afganos. Además, del apoyo de la comunidad internacional, el pueblo afgano, cansado de la guerra y de la miseria, ha definido y puesto en marcha todas las medidas del Acuerdo de Bonn.

¿Cuáles son los desafíos y el camino a seguir? Hemos avanzado mucho. Sin embargo, siguen vislumbrándose grandes desafíos para el Afganistán. La situación de seguridad sigue siendo volátil, y aún no se ha ganado la lucha contra el terrorismo. Aumenta la delincuencia común y la corrupción. Los que ocupan cargos al nivel local, algunos con estrechos vínculos con el narcotráfico, conservan todavía su poder militar y su influencia política. Habrá que ocuparse de los caudillos o los que tienen antecedentes penales de algunos de los futuros miembros del Parlamento. Todavía hay 1.800 efectivos de las milicias ilegales, que representan decenas de miles de efectivos armados que es necesario desmilitarizar.

Huelga decir que el Afganistán debe realizar esta tarea tal y como lo decida ese país. La participación local es necesaria para que el proceso sea sostenible y tenga resultados.

Consideramos que el proyecto de resolución de este año refleja lo que se ha logrado y los desafíos futuros. El proyecto de resolución se centra en la seguridad, en las elecciones y en el comienzo del proceso posterior a Bonn, así como en la producción y en el tráfico de estupefacientes. Examina la asistencia humanitaria, la recuperación y la reconstrucción. Además,

aborda las cuestiones pendientes de reclamos de bienes. A medida que avance la normalización, esperamos reine la reconstrucción sobre las preocupaciones humanitarias en los años venideros.

Las negociaciones sobre el proyecto de resolución han sido rápidas y se han caracterizado por un amplio consenso entre los participantes.

Doy las gracias a la delegación del Afganistán por su constructiva cooperación en las últimas semanas. Además, el hecho de que hay más de 120 patrocinadores también demuestra la unanimidad general de la comunidad internacional representada en la Asamblea General respecto de los acontecimientos en el Afganistán. El proyecto de resolución transmite un mensaje firme desde este recinto al pueblo afgano.

Hemos propuesto cambiar el formato del proyecto de resolución a partir del próximo año para que refleje la nueva etapa en la que entra el Afganistán al culminar el proceso de Bonn. Será un solo proyecto de resolución, como parte de un tema del programa, que abarque las diferentes cuestiones de seguridad, reconstrucción y gobernanza, que hasta ahora se han venido tratando en las partes A y B de la resolución. Esa propuesta ha tenido una buena acogida por muchas delegaciones.

El Afganistán tiene la posibilidad de ser un excelente modelo en lo que se refiere a la consolidación de la paz. Su ejemplo demuestra que después de una intervención militar siempre debe haber una construcción activa del Estado. La construcción del Estado y el mantenimiento de la paz en el Afganistán también forman parte del proceso de afrontar desafíos mundiales, tales como el terrorismo internacional.

Alemania tiene vínculos de larga data con el Afganistán. Desde 2001, hemos contribuido a la reconstrucción de un Afganistán estable y democrático en una medida sin precedentes en comparación con nuestro compromiso en otras regiones. El programa del proceso de reconstrucción se estableció en Alemania en tres conferencias internacionales relativas al Afganistán que se celebraron en Bonn en 2001 y en 2002 y en Berlín en 2004.

Para el período comprendido entre los años 2002 y 2008, Alemania ha prometido 640 millones de euros —760 millones de dólares— en especie para la reconstrucción del Afganistán. Hemos procurado adoptar un enfoque verdaderamente integral para reconstruir

el país, en el que se incluye el desarrollo militar, político, civil, educacional, cultural y económico porque estamos convencidos de que un enfoque amplio es la clave del éxito.

En la esfera militar, Alemania es el mayor contribuyente de tropas de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF). En la esfera de la reforma del sector de seguridad, nos hemos puesto a la vanguardia en la prestación de asistencia internacional destinada a la consolidación, la capacitación y el equipamiento de una fuerza nacional de policía calificada y profesional, en la que se incluye la policía fronteriza y una fuerza policial antinarcóticos afganas. Desde 2002, Alemania ha invertido aproximadamente 70 millones de euros en la reconstitución de la fuerza de policía del Afganistán.

El nuevo Gobierno de Alemania continuará respaldando la reconstrucción y la paz en el Afganistán. Animados por el espíritu del proceso de Bonn, apoyamos a las Naciones Unidas, al Gobierno del Afganistán y al Reino Unido en sus preparativos para la conferencia de Londres que se celebrará en enero de 2006. Esperamos con interés que esa conferencia arroje resultados sustantivos.

A estas alturas, quisiera presentar una enmienda oral al proyecto de resolución. Deseamos enmendar el párrafo dispositivo 5 de la parte B del proyecto de resolución. Esta enmienda fue sugerida por la delegación de Francia y ha sido apoyada por algunas delegaciones interesadas. Esa enmienda no modifica en modo alguno el contenido mismo del párrafo; se pretende solamente que garantice su plena congruencia con los instrumentos internacionales pertinentes relativos a la protección de los niños en los conflictos armados.

El párrafo dispositivo 5 revisado de la parte B rezaría de la siguiente manera:

“Expresa su preocupación acerca del reclutamiento y utilización de niños soldados por grupos armados ilegales en el Afganistán, reitera la importancia de poner fin a la utilización de niños, lo cual contraviene el derecho internacional, y celebra que el Afganistán se haya adherido a la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos protocolos facultativos.”

Espero que esa enmienda goce de la aceptación de todos los Estados Miembros.

Antes de concluir, desearía informar a la Asamblea que los siguientes países han pasado a ser patrocinadores del proyecto de resolución desde que éste se imprimiera: Armenia, Belice, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Costa Rica, Ecuador, Egipto, Francia, Guatemala, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, India, Indonesia, Madagascar, Maldivas, Malí, Mauricio, Micronesia, Marruecos, Nicaragua, Omán, Palau, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Santa Lucía, Islas Salomón, Sudán, ex República Yugoslava de Macedonia, Tonga, Trinidad y Tabago, Turkmenistán, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay y Yemen.

Esperamos sinceramente que este proyecto de resolución disfrute del consenso que siempre ha tenido en la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): La Secretaría tiene el texto de la enmienda oral del proyecto de resolución A/60/L.27, que está a disposición de las delegaciones.

Sr. Farhâdi (Afganistán) (*habla en inglés*): Nos hemos reunido hoy aquí, una semana antes del cuarto aniversario de la firma del Acuerdo de Bonn, que se concretó el 5 de diciembre de 2001. Ha llegado el momento de evaluar los acontecimientos que se han registrado en el Afganistán durante los últimos cuatro años y los desafíos que aún nos aguardan.

Hace apenas dos meses, el 18 de septiembre de 2005, millones de hombres y mujeres, desafiando todas las amenazas planteadas por quienes tienen la intención de descarrilar el proceso político, acudieron a las urnas para elegir a sus representantes ante la asamblea nacional del Afganistán y ante los consejos provinciales. Más de 5.000 hombres y mujeres afganos, en ejercicio de su derecho democrático, se presentaron a sí mismos como candidatos. El importante papel de las mujeres quedó claramente reflejado en todo el proceso electoral, ya que éstas constituyeron un número importante de los votantes empadronados. Además, las mujeres constituirán el 27% de los representantes en la asamblea nacional. En verdad, ese nivel de participación de la mujer en la vida política del Afganistán carece de precedentes. El primer período de sesiones del parlamento reciente elegido se ha previsto para el mes próximo, con lo cual se abre un nuevo capítulo en la historia reciente del Afganistán.

La conclusión de las elecciones parlamentarias y provinciales constituye, sin embargo, otro avance importante en pro de la consolidación de la democracia en

el Afganistán, ya que tuvo lugar tras la aplicación de las siguientes disposiciones del Acuerdo de Bonn: la convocación de la Loya Jirga de Emergencia en julio de 2002; la adopción de una nueva constitución en enero de 2004, por la que se salvaguardan las libertades fundamentales y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, y la celebración de las primeras elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 9 de octubre de 2004.

Como consecuencia de ello, ahora hemos llegado al final del programa político previsto en el proceso de Bonn. En este contexto y en nombre de mi Gobierno, deseo expresar nuestra sincera gratitud a las Naciones Unidas, a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad encabezada por la OTAN, a las fuerzas de la Coalición y a otros asociados internacionales por su compromiso y apoyo firmes.

Desde que se aprobó el año pasado la resolución 59/112 A-B de la Asamblea General relativa al Afganistán, hemos logrado avances adicionales en varias esferas. Continúan produciéndose avances sustanciales en pro de la formación de nuestro ejército y nuestra policía nacionales. Nos encontramos en el proceso de lograr para fines de 2007 un ejército profesional permanente, integrado por 43.000 soldados. El ejército nacional afgano continúa llevando a cabo operaciones militares conjuntas con fuerzas de la coalición, contra miembros de Al-Qaida y los talibanes en el sur y el sudeste del país. Además, unos 30.000 oficiales de la policía nacional están dedicados a mejorar la situación de la seguridad en todo el país.

Nos encontramos en la etapa final del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, cuando aproximadamente 60.000 excombatientes ya se han desarmado y desmovilizado. No obstante, el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración requiere la aplicación de las tres etapas del proceso. Dado que se han completado con éxito las dos primeras etapas, el componente final de proceso, a saber, la reintegración de los excombatientes, debe abordarse con el mismo grado de atención que se le prestó a las dos primeras etapas. Asimismo, hemos avanzado en la tarea de disolver los grupos armados ilícitos, de conformidad con el programa creado a tales efectos.

La República Islámica del Afganistán continúa aumentando la protección y la promoción de los derechos humanos en todo el país. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, ha ampliado sus actividades y las ha extendido a diversas partes del país.

Asimismo, el número de niños que han regresado a la escuela en el último año aumentó de 4 millones a aproximadamente 5 millones. El número de refugiados que regresan de países vecinos también ha aumentado de manera considerable, lo que refleja la existencia de una paz y una estabilidad relativas en la mayor parte del país.

Pese a haber llevado a la práctica la disposición final del Acuerdo de Bonn, siguen existiendo muchas dificultades en el Afganistán. La falta de seguridad en partes del sur y el sudeste del país, como consecuencia de la reanudación de las actividades de los talibanes, de Al-Qaida y de otros grupos extremistas, constituye el principal obstáculo a la estabilidad y el desarrollo del Afganistán. Esta inquietud ha quedado debidamente reflejada en el párrafo 11 del proyecto de resolución sobre el Afganistán que está a disposición de la Asamblea y en el informe más reciente del Secretario General sobre el Afganistán, de fecha 12 de agosto de 2005 y que figura en el documento (A/60/224).

En este contexto deseo acoger con beneplácito, una vez más, la aprobación de la resolución 1623 (2005) por el Consejo de Seguridad, el 13 de septiembre de este año, en la que el Consejo renovó el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, encabezada por la OTAN, hasta octubre de 2006.

Los recientes ataques terroristas cometidos en el Afganistán ponen de relieve la amenaza constante que representa el terrorismo internacional para la paz, la estabilidad y la reconstrucción del país. Mi Gobierno reitera su firme compromiso de luchar contra ese flagelo en todas sus formas y manifestaciones. En este sentido, permítaseme reiterar que el éxito que ha tenido el Afganistán en la lucha contra el terrorismo requiere un compromiso sincero de los países de la región.

El cultivo, la producción y el tráfico de estupefacientes es otro obstáculo que dificulta la consolidación de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Afganistán. En este sentido, mi Gobierno ha adoptado importantes medidas destinadas a la eliminación de ese flagelo. El establecimiento de un Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes, la puesta en marcha de un Plan de lucha contra los estupefacientes en el Afganistán, la creación de un Tribunal Especial para enjuiciar a quienes se dedican al cultivo, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y, por último, la creación de un fondo fiduciario de lucha contra los estupefacientes son sólo algunas de las iniciativas adoptadas por mi Gobierno para afrontar la cuestión de los estupefacientes.

Nos complace haber podido lograr una reducción del 21% en el cultivo de adormidera durante este año. Queremos también subrayar la importancia de que se proporcione medios de vida alternativos a los agricultores a fin de reducir el incentivo que genera el cultivo y la producción de opio. Por su parte, el Afganistán sigue decidido a realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para contrarrestar la producción y el tráfico de estupefacientes. Respecto a esto último, deseo subrayar que, debido al carácter del tráfico ilícito de estupefacientes que es impulsado por la demanda, se necesitan medidas adicionales de parte de los países de tránsito y de consumo a fin de poner coto, de manera eficaz a este comercio. Sin duda alguna, el Afganistán no será un Estado dominado por el narcotráfico.

La pobreza, la mortalidad materno-infantil, la desnutrición y la falta de recursos necesarios para brindar una adecuada atención de la salud, son algunas de las otras dificultades que afronta el pueblo del Afganistán. Para abordar esta cuestión, el Gobierno del Afganistán ha preparado la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Afganistán. Esta Estrategia abarca un claro enfoque, destinado a lograr una reducción sostenible de la pobreza y un desarrollo económico y social de largo plazo. La Estrategia Nacional para el Desarrollo del Afganistán se presentará oficialmente en la conferencia de donantes sobre el Afganistán prevista para fines de enero de 2006. El firme compromiso de la comunidad internacional en el Afganistán es crucial para poder lograr los objetivos que figuran en la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Afganistán.

Mi Gobierno desea subrayar también la necesidad de acelerar el ritmo de la reconstrucción y el desarrollo del país, habida cuenta de la relación directa que existe entre el desarrollo y la seguridad. En este contexto, mi delegación subraya la importancia de contar con una constante asistencia internacional de forma coordinada y sostenida.

La feliz concertación del acuerdo de Bonn no debe significar el final del compromiso de la comunidad internacional con el Afganistán, sino, más bien, debe constituir el punto de partida de una nueva etapa de compromiso internacional. En este sentido, el Gobierno del Afganistán aguarda con interés la convocación de la Conferencia de Londres sobre el Afganistán que se celebrará próximamente y en la que el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional renovarán su asociación destinada a aprovechar los éxitos del Acuerdo de Bonn durante el proceso posterior a Bonn.

Para el cumplimiento de los objetivos restantes, el compromiso posterior a Bonn entre el Afganistán y la comunidad internacional debería guiarse por los siguientes principios fundamentales: el papel rector del Gobierno afgano en todas las facetas del proceso de reconstrucción, la necesidad de una asignación justa de los recursos por todo el país, la necesidad de que las iniciativas internacionales sirvan para lograr una capacidad duradera e instituciones sostenibles y, por último, la necesidad de que haya transparencia y rendición de cuentas a todos los niveles.

Por último, quisiera transmitir el sincero agradecimiento de mi delegación a la delegación de Alemania, en particular al Excmo. Embajador Pleuger por sus esfuerzos incansables encaminados a la preparación del proyecto de resolución relativo al Afganistán que tenemos ante nosotros. Además, quisiéramos agradecer especialmente a la Sra. Beate Maeder-Metcalf y al Sr. Axel Keuchle que hayan dirigido las consultas con las delegaciones, que han dado lugar a la aprobación del proyecto de resolución. Damos las gracias a todas las delegaciones que han contribuido a las consultas.

El Sr. Gaspar Martins (Angola), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de mi delegación a todos los Miembros que han patrocinado el proyecto de resolución de la Asamblea General relativo al Afganistán.

Sr. Davis (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Es para mí un honor hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, Rumania, Turquía, Croacia, Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, Liechtenstein, Ucrania y la República de Moldova hacen suya esta declaración.

Las elecciones parlamentarias y provinciales del 18 de septiembre, que se celebran a partir del éxito de las elecciones presidenciales de 2004, suponen un logro considerable y un hito importante para el Afganistán. Marcan un paso más en el camino hacia la estabilidad, la seguridad y la prosperidad del pueblo afgano. El éxito de esas elecciones complejas y difíciles dejó patente que muchos pueblos y organizaciones, tanto afganos como internacionales, habían trabajado duro.

En nombre de la Unión Europea, quisiera expresar nuestra admiración al pueblo afgano, que demostró su decisión de ejercer su derecho de voto. También quisiera reconocer el papel rector que desempeñaron las Naciones Unidas y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) en cuanto a conducir al Afganistán al punto en que se encuentra hoy. Al hacerlo, reitero nuestra gratitud a todas las organizaciones que han hecho posibles las elecciones, como el Órgano Conjunto Naciones Unidas-Afganistán de Gestión Electoral, la UNAMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las fuerzas de seguridad afganas e internacionales.

Por su parte, la Unión Europea contribuyó considerablemente con su misión de observación electoral, así como con la prestación de apoyo técnico y la aportación de más de 60 millones de dólares en ayuda económica. También acogemos con agrado la contribución constante de la OTAN al logro de la seguridad en todo el país. Numerosos Estados miembros de la Unión Europea contribuyen a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y dirigen equipos de reconstrucción provinciales por todo el país.

Se ha logrado mucho en el Afganistán, sobre todo en el último año. No obstante, no debemos darnos por satisfechos. Todavía quedan muchos problemas pendientes. La comunidad internacional debe mantener, y evidentemente consolidar, su compromiso sostenible con el Afganistán para apoyar el protagonismo del país y mejorar el aumento de las capacidades para que la próxima fase de la reforma sea un éxito.

La conferencia de Londres, cuyos anfitriones serán el Reino Unido, el Gobierno del Afganistán y las Naciones Unidas y que se celebrará a finales de enero, nos ofrecerá una plataforma para reiterar el compromiso de la comunidad internacional a largo plazo para con la reconstrucción del Afganistán. La Conferencia está encaminada a acordar un nuevo pacto entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional, que se basará en el protagonismo del Afganistán y permitirá prestar el tipo de apoyo de los donantes internacionales que se precisa para la próxima fase de la reforma. La conferencia también permitirá al Afganistán determinar sus planes y sus prioridades, como se contempla en la estrategia nacional provisional de desarrollo del Afganistán.

El compromiso de la Unión Europea para con el Afganistán se subraya en la Declaración conjunta de la

Unión Europea y el Afganistán que se firmó en Estrasburgo el 16 de noviembre. En ese documento, la Unión Europea acogía con agrado los grandes progresos logrados en el Afganistán desde el Acuerdo de Bonn de 2001 y ponía de relieve los papeles rectores de la Unión Europea y sus Estados miembros en cuanto a ayudar al Afganistán a ejecutar sus planes de reconstrucción, para lo que ha comprometido un total de 3.100 millones de euros en ayuda durante el período comprendido entre 2002 y 2006.

La Declaración conjunta demuestra nuestro deseo de seguir trabajando a partir del éxito del Acuerdo de Bonn y de establecer prioridades comunes para la próxima fase de la reconstrucción del Afganistán. Ahora, formará la base para la consolidación de la alianza entre la Unión Europea y el Afganistán en una amplia gama de esferas, como la gobernanza política y económica, la reforma del sector de la seguridad y la reforma del sector judicial, la lucha contra los estupefacientes, el desarrollo, los derechos humanos, la sociedad civil y el regreso de los refugiados, la educación y la cultura.

También se ha progresado significativamente en la reforma del sector de la seguridad. Se ha entrenado a más de 79.000 militares y efectivos de la policía, y ahora el ejército afgano es más profesional, responsable y equilibrado desde un punto de vista étnico. La Unión Europea reitera la necesidad de seguir progresando en ese sector.

En cuanto a la reforma del sector de la justicia, se ha progresado en la promulgación de leyes esenciales, capacitación de personal y rehabilitación de la infraestructura física, como los tribunales y los centros penitenciarios. Al mismo tiempo, la mejora del estado de derecho y la consolidación de una administración justa e imparcial de la justicia siguen siendo cruciales para que el Afganistán sea un país estable y pacífico y, por lo tanto, requieren una acción y una inversión sostenida y coordinada.

La Unión Europea también acoge con agrado los progresos que se han hecho en la esfera del desarme, la desmovilización y la rehabilitación, y más de 60.000 hombres participan en ese proceso. No obstante, se van planteando problemas importantes conforme pasamos a centrarnos en desarmar a los grupos armados ilegales. La Unión Europea apoya el nuevo programa de las Naciones Unidas para el Gobierno del Afganistán, que se encuentra en una fase experimental.

La Unión Europea sigue considerando importante la protección de los derechos humanos y hace especial hincapié en la promoción de los derechos de la mujer y el niño. La Unión Europea acoge con agrado los esfuerzos que están haciendo las autoridades afganas en ese sentido. Siguen preocupándonos las noticias constantes de actos de violencia contra mujeres y niñas y del tráfico de mujeres y niños, y acogemos con agrado los esfuerzos de las autoridades afganas encaminados a abordar esa cuestión. También nos complace la alta tasa de participación de las mujeres en las elecciones y el elevado número de representantes femeninas en el Parlamento.

La Unión Europea felicita al Presidente Karzai y al Gobierno del Afganistán por el logro significativo de la reducción del 21% del cultivo de adormidera, que ha pasado de 130.000 hectáreas entre 2003 y 2004 a 104.000 hectáreas entre 2004 y 2005. No obstante, el comercio de drogas sigue siendo el reto más importante para la estabilidad, la seguridad, el desarrollo y la gobernanza del Afganistán a largo plazo. También socava la estabilidad de la región y lleva a las calles de Europa aproximadamente el 90% de la heroína que se encuentra allí.

Sigue siendo necesario asegurar un descenso sostenido del cultivo, la producción y el tráfico de adormidera en 2006 y después de 2006. Por lo tanto, alentamos a la comunidad internacional a colaborar más estrechamente con el Gobierno del Afganistán y sus países vecinos, incluso por conducto del fondo fiduciario de lucha contra los estupefacientes, para apoyar la estrategia afgana de lucha contra los estupefacientes. La Unión Europea espera con interés la publicación de la estrategia nacional de lucha contra los estupefacientes del Gobierno del Afganistán.

Si se me permite, concluiré subrayando que la Unión Europea sigue comprometida con la reconstrucción a largo plazo del Afganistán y se compromete a trabajar con el Gobierno del Afganistán y los asociados internacionales para lograr que el Afganistán sea un país próspero, seguro y sostenible.

Sr. Akram (el Pakistán) (*habla en inglés*): Con el éxito que tuvo la celebración de las elecciones parlamentarias y de los consejos provinciales en septiembre, el Afganistán ha superado el último hito importante del proceso político de Bonn. La próxima inauguración del nuevo Parlamento esperamos que augure un avance constante del Afganistán hacia una paz y una estabilidad sostenibles.

El Pakistán y el Afganistán están vinculados de manera inextricable por la historia, la cultura, la religión y la interdependencia mutua. El espíritu de la relación entre nuestros respectivos pueblos quedó demostrado con la generosa e inmediata asistencia que nos proporcionó el Afganistán hermano tras el trágico terremoto del 8 de octubre.

Encomiamos a nuestros hermanos afganos por su firme compromiso con la paz, la reconciliación y el desarrollo. Un Afganistán pacífico y próspero es algo sumamente beneficioso para el Pakistán y, en realidad, para toda la región. La paz permitirá el retorno seguro y digno de los 3 millones de refugiados afganos que aún se encuentran en el Pakistán. La recuperación económica del Afganistán acelerará el comercio y la cooperación económica ya florecientes entre nuestros países. La paz en el Afganistán abrirá también las rutas de tránsito más breves para el comercio respecto de la energía, las materias primas y bienes de consumo entre el Asia central, el Asia meridional y el mundo, lo que generará enormes beneficios económicos para el Afganistán, el Pakistán y para todos los países de la región. Tanto el Pakistán como el Afganistán son miembros de la Organización de Cooperación Económica. A principios de este mes, el Pakistán apoyó activamente el ingreso del Afganistán como miembro de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y acoge con beneplácito ese ingreso.

Las estrechas relaciones bilaterales entre el Pakistán y el Afganistán están marcadas por frecuentes intercambios de visitas de alto nivel, por una progresiva institucionalización y cooperación en diversos ámbitos y por un nivel sin precedentes de comercio de tránsito y comercio bilateral. El Pakistán participa activamente en la reconstrucción del Afganistán. Durante la visita de nuestro Primer Ministro a Kabul en julio de este año, se comprometió una asistencia adicional de 100 millones de dólares que serán utilizados en consultas con el Gobierno afgano y para proyectos que el Gobierno afgano haya identificado. De los 100 millones de dólares que ya prometió el Pakistán en la Conferencia de Tokio, casi la mitad ha sido utilizada en asistencia humanitaria, proyectos en infraestructura, salud, educación, transporte y el fomento de la capacidad; así como en lo tocante a las instituciones estatales. El Pakistán también imparte capacitación a funcionarios afganos en varias esferas, inclusive en diplomacia, asuntos jurídicos, la policía, la lucha contra los estupefacientes, la agricultura, las aduanas y el sistema bancario.

Se está distribuyendo junto con mi declaración, una breve síntesis de la contribución del Pakistán a la reconstrucción del Afganistán.

Para sostener los avances registrados por el Afganistán durante los últimos cuatro años se requiere un apoyo constante de la comunidad internacional a fin de poder superar los ingentes retos que aún afronta el Afganistán, a saber, las amenazas terroristas, los estupefacientes, los barones de la droga, los caudillos de la guerra, los grupos armados ilegales, la reintegración de las fuerzas militares afganas, el desarrollo de las instituciones, el estado de derecho, la reforma del sector judicial, la lucha contra la corrupción, la promoción de la reconciliación nacional, el regreso seguro y ordenado de los refugiados afganos, los derechos humanos y, sobre todo, el desarrollo económico, social y la reconstrucción. En la conferencia prevista para comienzos del año próximo en Londres se debería reafirmar el apoyo de la comunidad internacional a la reconstrucción de la nación afgana en la etapa posterior a Bonn. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel vital en la estabilización y el desarrollo del Afganistán.

El proyecto de resolución A/60/L.27 que examinamos hoy presenta un amplio panorama de la situación imperante en el Afganistán. Damos las gracias a la delegación de Alemania por haber coordinado la redacción de este proyecto de resolución que presentó el Embajador Gunter Pleuger. El Pakistán es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución que esperamos sea aprobado por consenso.

La inseguridad sigue siendo un reto importante para la estabilización y la reconstrucción del Afganistán. Condenamos los ataques cometidos recientemente en el Afganistán. Las causas de la inseguridad son diversas y complejas: elementos terroristas y extremistas, actividades delictivas, producción y tráfico ilícitos de drogas, además de los problemas perennes que representan la pobreza, el desempleo y el subdesarrollo. El Gobierno afgano debe seguir recibiendo el apoyo de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y de la coalición de la Operación Libertad Duradera para consolidar la seguridad. El Pakistán respalda la presencia de fuerzas internacionales en el Afganistán y también su fortalecimiento según resulte necesario hasta el momento en que se hayan restablecido plenamente la paz y la estabilidad y haya un ejército nacional afgano que pueda asumir plenamente la responsabilidad respecto de la seguridad del país.

Por su parte, el Pakistán ha montado una campaña decidida para eliminar a los elementos de Al-Qaida y los talibanes que se encuentran en nuestro lado de la frontera y también para impedir el movimiento transfronterizo ilegal. La comisión tripartita formada por el Pakistán, el Afganistán y los Estados Unidos coordina esta campaña de cooperación. Hemos desplegado 75.000 efectivos y establecido 700 puestos a lo largo de la frontera. Se agregaron otros 4.000 efectivos para tareas de interdicción en la etapa previa a las elecciones parlamentarias del Afganistán. También hemos propuesto la construcción de un cerco parcial en la frontera para reducir al mínimo las posibilidades de movimientos ilegales.

Quiero recordar que las operaciones del Pakistán han permitido matar o capturar a más de 700 elementos terroristas de Al-Qaida y los talibanes. Como consecuencia de nuestros esfuerzos, la estructura de mando y control de Al-Qaida ha quedado en gran parte dismantelada. Lamentablemente, nuestras fuerzas han sufrido más de 200 bajas en estas operaciones. Es sumamente decepcionante, entonces, que los esfuerzos y sacrificios del Pakistán no se hayan mencionado en el informe del Secretario General. Me permito señalar que el número de efectivos del Pakistán en la frontera con el Afganistán, que es de 75.000, excede en gran medida el número combinado de efectivos de la presencia nacional e internacional de militares dentro del Afganistán.

Los estupefacientes siguen siendo un problema grave y generalizado en el Afganistán. Según lo ha demostrado un estudio reciente, se necesita hacer mucho más para superar este problema que plantea un reto para la seguridad y para el desarrollo. La promoción de formas de vida alternativas es la clave para salir de una economía basada en las drogas. Se necesita brindar una asistencia mucho más considerable a los agricultores de manera directa como desincentivo al cultivo de adormidera. También se requieren esfuerzos para reducir la demanda de drogas en los países de destino y para combatir el tráfico ilícito de precursores. Para coordinar los esfuerzos en favor de la prohibición de los estupefacientes y de la circulación de productos químicos precursores se ha establecido un grupo de trabajo de lucha contra estupefacientes integrado por funcionarios del Afganistán, el Pakistán y de las fuerzas de coalición.

El Pakistán sigue esperando el retorno voluntario, en condiciones de seguridad y dignidad, de los 3 millones de refugiados afganos que todavía acogemos en el país. Debo mencionar que los hemos acogido sin

ninguna asistencia internacional apreciable. Su retorno organizado y su reintegración efectiva contribuirán a la estabilidad del Afganistán y de la región. Se necesita una mayor asistencia internacional a ese respecto, en particular mediante la prórroga del programa de repatriación voluntaria para los refugiados afganos en el Pakistán, que patrocina la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, programa que ha de finalizar el próximo marzo.

Las cifras del censo de los afganos que viven en el Pakistán, realizado en febrero y marzo de 2005, indican la necesidad de llevar a cabo esfuerzos coordinados para incrementar la capacidad del Afganistán de absorber a los repatriados introduciendo programas de reconstrucción con generación de empleo y suministrándoles tierras y recursos, además de garantizar su seguridad. Apoyamos y valoramos el llamamiento que emitió el Alto Comisionado, Sr. Antonio Guterres, para que en los planes de desarrollo que se examinarán en la próxima conferencia de Londres se tengan en cuenta las necesidades de los refugiados que están retornando. La comunidad internacional también debe brindar ayuda al Pakistán para la rehabilitación de las zonas del Pakistán afectadas por la afluencia de refugiados.

El buen desempeño en el Afganistán requerirá de un compromiso a largo plazo y de una estrategia total para atender la cuestión de la seguridad y la situación política, económica y social. Tal como señala el Secretario General en su informe, incluso si no existiera la insurgencia violenta, la reconstrucción del Afganistán tropieza con una serie insuperable de desafíos, en particular el dominio del narcotráfico en la economía y algunos de los indicadores sociales y económicos más desfavorables del mundo.

El examen del programa posterior al Acuerdo de Bonn representa una oportunidad especial para sostener un diálogo entre el Afganistán y la comunidad internacional. El Pakistán está dispuesto a desempeñar su parte de ese proceso. Instamos a la comunidad internacional a mantenerse constante hasta tanto se logre una paz duradera y una mayor prosperidad en el Afganistán.

Sra. Banks (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Complace a Nueva Zelanda contarse entre los patrocinadores de los dos proyectos de resolución sobre el Afganistán (A/60/L.27 A y B), titulados “La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales” y “Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconciliación del Afganistán asolado por la guerra”.

Nueva Zelanda reconoce la contribución de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y de los Estados Miembros que ayudan al restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Afganistán.

Nueva Zelanda encomia y felicita al pueblo del Afganistán por sus progresos en la aplicación del Acuerdo de Bonn, en particular la celebración sin tropiezos de las elecciones del 18 de septiembre.

Se han alcanzado logros notables desde el 2001, aunque todavía queda mucho por hacer antes de que el Afganistán pueda esperar el futuro con confianza. Nueva Zelanda espera con interés participar en la conferencia sobre el proceso posterior al Acuerdo de Bonn en el Afganistán, que tendrá lugar en Londres el próximo enero, y deliberar sobre el papel de la comunidad internacional en el Afganistán. Somos un país pequeño pero seguiremos cumpliendo con la parte que nos corresponde. Nueva Zelanda manifiesta su decisión de apoyar los esfuerzos del Gobierno del Afganistán para restaurar la paz y la seguridad en el país y lograr adelantos en el desarrollo económico y social de todo el pueblo afgano.

Las contribuciones de Nueva Zelanda al Afganistán desde 2001 y sus promesas de asistencia hasta junio de 2006 superan los 110 millones de dólares de Nueva Zelanda. Esas contribuciones se han aportado como asistencia en materia de seguridad y ayuda para el desarrollo. Las fuerzas de Nueva Zelanda han estado desplegadas en el Equipo de Reconstrucción Provincial en la provincia de Bamyan desde septiembre de 2003.

La asistencia para el desarrollo que presta Nueva Zelanda se destina a proyectos o programas realizados por organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. Estamos apoyando la buena gestión de gobierno, los derechos humanos y el sustento rural sostenible. También estamos proporcionando capacitación a la policía en la provincia de Bamyan.

En respuesta a la necesidad de combatir la producción de opio en el Afganistán, hace poco aportamos 500.000 dólares al fondo fiduciario para la lucha contra los estupefacientes. Esperamos que el Gobierno del Afganistán pueda ayudar a sus agricultores a reducir su dependencia económica del cultivo de la adormidera velando por la seguridad y mejorando la gestión de gobierno a nivel local, fomentando a la vez la diversificación agrícola y mejorando el acceso a las posibilidades alternativas sostenibles de generación de ingresos.

Nueva Zelanda alienta al Gobierno afgano a seguir ocupándose de la cuestión de los derechos humanos, en particular los derechos de la mujer. El nivel de participación de las mujeres en las elecciones de septiembre ha sido un gran éxito. Las candidatas compitieron activamente por los 68 escaños reservados para las mujeres en la Cámara Baja. Los resultados demuestran que incluso sin el sistema de cuotas muchas de ellas habrían resultado electas. Las elecciones, según esperamos, han consolidado la participación de la mujer en la vida política del Afganistán. Nueva Zelanda sigue apoyando la labor de la Comisión Independiente de Derechos Humanos en el Afganistán.

La comunidad internacional debe mantener su compromiso con el Afganistán, donde el Gobierno del Presidente Karzai sigue encarando difíciles retos. El mejoramiento de la seguridad fuera de Kabul será un elemento crucial para alcanzar la estabilidad política en el país. Resulta beneficioso para todos nosotros ayudar a la recuperación del Afganistán, no sólo por el bien del pueblo afgano, sino también por la contribución que un Afganistán estable y en desarrollo podrá representar para la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado este importante debate sobre el Afganistán, que brinda a los Estados Miembros la oportunidad de examinar esta cuestión crítica en la Asamblea General. Por consiguiente, acogemos con agrado esta ocasión de participar en las deliberaciones en relación con el tema correspondiente del programa.

El ritmo de transformación democrática en el Afganistán ha sido extraordinario en todo sentido. El éxito del Afganistán con la culminación de diversos hitos democráticos —la histórica elección de su Presidente, la entrada en vigor de su primera Constitución y, últimamente, las elecciones parlamentarias plenamente democráticas— es testimonio del valor y la convicción de todos sus ciudadanos y dirigentes.

La semana pasada se recibió la confirmación de los resultados definitivos de las elecciones parlamentarias y de los consejos provinciales, con lo cual concluye con éxito el proceso de Bonn. Felicitamos al pueblo del Afganistán por la celebración satisfactoria de esas elecciones, que constituyen una etapa importante en el avance del Afganistán hacia una sociedad pacífica, estable y próspera. Ello demuestra ampliamente, una vez más, que el pueblo afgano opta por una forma de vida

no violenta y democrática y que el Afganistán está dispuesto a surgir como democracia, comprometido con los derechos individuales, el imperio del derecho, una sociedad abierta y un sistema de gobierno abierto.

El apoyo de la India a un Afganistán soberano, democrático y próspero fue reiterado durante la visita que el Primer Ministro de la India, Sr. Manmohan Singh, realizó a Kabul en agosto de 2005, ocasión en la cual manifestó la disposición de la India a seguir ayudando en la tarea de reconstrucción del Afganistán, inclusive mediante el fortalecimiento de sus instituciones democráticas. Durante su visita, el Primer Ministro, junto con el Sr. Baba-e-Millatt, quien fue el rey Zahir Shah, colocó la primera piedra del edificio donde funcionará el recientemente constituido Parlamento del Afganistán. El edificio del Parlamento se está construyendo con fondos aportados por la India, lo cual es una manifestación del compromiso de la India con la democracia en el Afganistán.

Al igual que en años anteriores, la India patrocina el proyecto de resolución sobre el Afganistán. A nuestro juicio, en el proyecto de resolución se expone de manera equilibrada la situación en el Afganistán. Entre otras cosas, se insta al Gobierno del Afganistán a que siga haciendo frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad del Afganistán que plantean los elementos de Al-Qaida, los talibanes y demás grupos terroristas o extremistas, así como a la violencia delictiva, especialmente la violencia relacionada con el tráfico de drogas, hace suyos los principios fundamentales de cooperación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional durante el proceso posterior a Bonn, como se indican en el informe del Secretario General, y acoge positivamente la disposición del Gobierno del Afganistán a preparar una estrategia nacional provisional de desarrollo, que habrá de examinarse en la conferencia de Londres prevista para enero de 2006, en la que también se concertará un nuevo compromiso entre la comunidad internacional y el Gobierno del Afganistán.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la delegación de Alemania por haber iniciado y coordinado el proyecto de resolución. Creemos que dicho proyecto juega un papel importante al resaltar la evaluación hecha por la comunidad internacional de los progresos logrados en los ámbitos de la política, la seguridad, la economía y la sociedad y otros ámbitos cruciales del desarrollo del Afganistán, así como al hacer notar las esferas que requieren mayor atención.

No tenemos nada en contra de los planes de los coordinadores del proyecto de resolución de fusionar sus dos partes, relativas a la paz y la seguridad y a la reconstrucción y los asuntos humanitarios, en un proyecto de resolución general relativo a la situación en el Afganistán para su consideración en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Apenas la semana pasada, el 23 de noviembre, el Sr. M. R. Kutty, un empleado de la Organización de Carreteras Fronterizas de la India, que trabajaba en la construcción del proyecto de carretera entre Zaranj y Delaram en el Afganistán, fue brutalmente asesinado por sus raptos. El Sr. Kutty, junto con tres ciudadanos afganos, había sido secuestrado el 19 de noviembre de 2005 por los talibanes. Condenamos enérgicamente esa matanza inhumana y brutal de una persona inocente. Los talibanes y sus partidarios son responsables de las consecuencias de ese acto atroz. Esperamos que los autores comparezcan en breve ante la justicia. La Organización de Carreteras Fronterizas de la India está construyendo en el Afganistán una carretera que es crucial para su desarrollo y para el bienestar de su pueblo. Es inconcebible que alguien se oponga a ella y que amenace a quienes trabajan en ella.

La reciente intensificación de la violencia, como ponen de manifiesto las muertes del Sr. Kutty y de otro personal de desarrollo y humanitario, subraya la persistente y grave amenaza que plantean a la seguridad y la estabilidad del Afganistán los restos de Al-Qaida, los talibanes y otros elementos terroristas y extremistas. En el informe del Secretario General se dice lo siguiente:

“Actualmente el Afganistán padece un nivel de inseguridad, especialmente en el sur y en algunas zonas orientales, que no se había visto desde la salida de los talibanes. La creciente influencia de elementos no afganos en la situación de la seguridad suscita una especial preocupación.” (A/60/224, párr. 60)

El Representante Permanente del Afganistán dijo de ello con acierto que era el principal desafío a la estabilidad y el desarrollo en el Afganistán.

Existen indicios claros de que esos elementos siguen recibiendo apoyo y refugio seguro a través de la frontera desde las provincias meridionales y sudorientales del Afganistán. Las respuestas internacionales a esa desestabilización son fundamentales, pero no se pueden limitar a operaciones de combate sobre el terreno. También es necesario atacar con determinación

la financiación, los refugios seguros, los campamentos de entrenamiento y las redes que les brindan apoyo.

Quisiera añadir que la tragedia histórica del Afganistán fue la de estar atrapado en el gran juego en tiempos imperiales, lo cual lamentablemente continuó, en formas diferentes, durante la guerra fría y luego con la lucha por los recursos energéticos del Asia central. Hoy en día, la consolidación nacional del Afganistán se ve obstaculizada por la desintegración del gran juego en un pequeño juego por dominar, una vez más, los bordes meridionales y sudorientales del tablero de ajedrez. Por lo tanto, es importante asegurar que la cooperación internacional contra Al-Qaida y los talibanes siga siendo estratégica y que no se permita que recaiga en lo temporal o en lo táctico.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, aprobado por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, se hace un llamamiento a los Estados

“para que se abstengan de organizar, financiar, alentar, impartir capacitación o prestar apoyo de cualquier otra forma a las actividades de terrorismo y para que adopten las medidas apropiadas a fin de que sus territorios no se utilicen para esas actividades.” (*resolución 60/1, párr. 86*)

Por desgracia, la eficacia de la cooperación multilateral sólo se puede poner a prueba frente a las intenciones de sus partidarios más débiles.

La India sigue comprometida con el objetivo de un Afganistán soberano, estable, democrático y próspero. Ese Afganistán es necesario para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Durante la reciente visita del Primer Ministro de la India al Afganistán, él y el Presidente Hamid Karzai condenaron el terrorismo mundial como una amenaza a la democracia y declararon que no se podía transigir con aquellos que recurren al terrorismo. Reiteraron su compromiso de trabajar juntos a fin de garantizar que el Afganistán nunca más vuelva a convertirse en un refugio seguro para el terrorismo y el extremismo.

La *Encuesta anual sobre la adormidera en el Afganistán 2005*, publicada este mes por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, registró una disminución del cultivo de adormidera en el Afganistán por vez primera desde 2001: la superficie dedicada a los cultivos de drogas disminuyó en una cifra nada desdeñable del 21%. La disminución del cultivo es algo importante y alentador y fue resultado de que

los agricultores del Afganistán cumplieran los mensajes en contra del cultivo o la política de eliminación lanzados por el Gobierno. Lamentablemente, el porcentaje de producción de opio del Afganistán sigue siendo elevado. En 2005, el Afganistán aportó aproximadamente el 87% del total mundial.

La India sigue muy preocupada por el cultivo, la producción y el tráfico de estupefacientes en el Afganistán, y sus vínculos con redes delictivas y terroristas. Ese fenómeno sólo puede servir para socavar la reconstrucción política y económica del Afganistán y tiene repercusiones potencialmente peligrosas para la región y allende la región. En respuesta a una solicitud del Reino Unido, que es el principal país encargado de tratar de resolver el problema de la droga en el Afganistán, la India ha aceptado contribuir al fondo fiduciario de lucha contra los estupefacientes, recientemente establecido. También hemos dicho que estamos de acuerdo en asumir un proyecto piloto de desarrollo comunitario para que los agricultores dejen de cultivar adormidera.

La India y el Afganistán gozan de lazos tradicionales de amistad, de una historia compartida, de numerosas tradiciones comunes y de vínculos culturales duraderos. En los tres últimos años, nuestras relaciones bilaterales han alcanzado un nuevo nivel de intensidad y de cooperación. En asociación con el Gobierno del Afganistán, hemos podido aplicar un programa importante de asistencia a la reconstrucción. Los compromisos actuales de la India añaden otros 550 millones de dólares desde 2002, lo cual la coloca entre los seis máximos contribuyentes a la reconstrucción del Afganistán; un esfuerzo considerable para un donante no tradicional. La India ha emprendido, en asociación con el Gobierno del Afganistán, proyectos en numerosos sectores, como la energía hidroeléctrica, la construcción de carreteras, la agricultura, la industria, las telecomunicaciones, la información y la radiodifusión, la educación y la salud, que según determinó el Gobierno del Afganistán son ámbitos prioritarios para el desarrollo. En la próxima etapa de nuestro programa de asistencia tenemos previsto centrarnos en realizar proyectos comunitarios de desarrollo, a pequeña escala, que tengan un período de gestación corto y una repercusión directa, rápida y visible para la vida comunitaria.

A nuestra cooperación con el Afganistán se suma nuestro deseo de que el Afganistán se convierta en un país fuerte, unido, independiente y próspero. Deseamos que se consolide plenamente la autoridad del Gobierno

central. Nuestros esfuerzos en la reconstrucción y en otros sectores están destinados a promover la unidad y la reconciliación. Durante su visita al Afganistán, el Primer Ministro de la India dijo:

“Es un privilegio para la India ser socio en el camino que ha elegido el Afganistán, de manera que regreso con un enorme sentimiento de satisfacción al ver que nuestros dos países están trabajando unidos para acelerar el ritmo del desarrollo social y económico y para reforzar los cimientos democráticos del sistema de gobierno del Afganistán.”

Para las delegaciones que puedan estar interesadas, hemos dejado fuera del Salón un folleto y un CD-ROM con el título “*Rebuilding Afghanistan - India at Work*”, en el cual se ofrece un panorama de la asistencia que brinda la India al Afganistán.

Sr. Ozawa (Japón) (*habla en inglés*): Nuestros debates sobre este tema del programa resultan muy oportunos, especialmente dado que acaban de confirmarse los resultados de las elecciones al parlamento y a los consejos provinciales celebradas el 18 de septiembre. El éxito de las elecciones es un indicio tranquilizador de que el Afganistán ha superado el hito definitivo y más importante en su transición después del conflicto y la finalización del proceso de Bonn: la inauguración de un nuevo Parlamento.

Como ha recalcado el Consejo de Seguridad en su declaración presidencial del pasado miércoles, este logro notable demuestra claramente que el pueblo del Afganistán está firmemente comprometido con la libertad y la democracia, y el Japón, como principal país miembro en los debates del Consejo de Seguridad sobre el Afganistán, acoge con beneplácito esa clara demostración de voluntad.

Sin embargo, los desafíos que siguen existiendo en el Afganistán son considerables. Quisiéramos resaltar tres cosas en ese sentido.

En primer lugar, en cuanto a la importancia de la participación, con la finalización del proceso de Bonn, el Afganistán pasará una nueva página de su historia y comenzará a construir su nación como un Estado independiente y democrático. Creemos que será decisivo que en esa nueva etapa el Afganistán siga ocupándose de todos los retos a los que se enfrentan el Estado y su pueblo con un sentido y un espíritu más firmes de participación. Por ello encomiamos en particular los

esfuerzos que han hecho los afganos para finalizar la estrategia nacional de desarrollo como prueba de su participación nacional activa.

Al hacer hincapié en la participación nacional, debemos observar dos cuestiones. Primero, es importante que la asistencia internacional y el apoyo que se pongan a disposición se brinden de manera tal que se respeten y se alienten los esfuerzos realizados por los propios afganos y los procesos que ellos dirigen. En este sentido, el apoyo dirigido al fomento de las instituciones y el desarrollo de los recursos humanos es sumamente necesario y de importancia fundamental. Segundo, el control nacional por parte de los afganos no debe entrañar la reducción del nivel de la ayuda internacional al Afganistán ni utilizarse como pretexto para ello. Las necesidades de asistencia para la reconstrucción siguen siendo urgentes y considerables. En ese sentido, como han recalcado las autoridades afganas —y estamos de acuerdo con su evaluación— la infraestructura básica y el desarrollo basado en la comunidad son esferas importantes que deben gozar de la mayor prioridad en la consolidación de la paz en el Afganistán.

El Japón está firmemente comprometido con el mantenimiento de su labor de asistencia a la reconstrucción en el Afganistán en las próximas etapas, en colaboración con las autoridades afganas y con otros miembros de la comunidad internacional de donantes.

Queremos hacer hincapié en que después de Bonn es necesario contar con un marco de cooperación adecuado a fin de que el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional al Afganistán sean apropiados y coherentes. En ese sentido, apreciamos la iniciativa emprendida por los Gobiernos del Afganistán y del Reino Unido de celebrar en Londres una conferencia prevista para enero del próximo año. Actualmente se está llevando a cabo un debate importante en relación con el pacto para el Afganistán. Este pacto —que, según se espera, será el resultado de la conferencia— abordará cuestiones esenciales tales como la seguridad, la gobernanza, el desarrollo económico y social y los esfuerzos en materia de lucha contra los estupefacientes. Asimismo, se está examinando una propuesta para establecer un mecanismo adecuado de coordinación y supervisión de la ayuda.

El Japón seguirá participando activamente en esos debates a fin de llegar a un acuerdo sobre un marco de cooperación eficaz posterior a Bonn que contribuya

al logro de nuestros objetivos comunes. Al mismo tiempo, alentamos a la comunidad internacional a que acelere su parte en el trabajo para establecer los parámetros que serán esenciales en el pacto.

Mi tercera observación se refiere a la seguridad. A pesar del éxito de las elecciones parlamentarias y de consejos provinciales de septiembre pasado, la situación de seguridad en el Afganistán sigue siendo motivo de grave preocupación, como lo demuestran una vez más los recientes ataques contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS). Hay un claro peligro de que la persistencia de la inseguridad socave el proceso de reconstrucción y desarrollo. Por lo tanto, la comunidad internacional no debe reducir su compromiso en materia política y de seguridad tras la culminación del proceso de Bonn. El Japón, por su parte, ha adoptado las medidas necesarias para garantizar que continúen las actividades de los buques de sus Fuerzas de Legítima Defensa que están proporcionando apoyo desde el mar a la Operación Libertad Duradera de la coalición que —junto con la FIAS— está ayudando a mejorar la seguridad en el Afganistán.

No obstante, reiteramos nuestra firme convicción de que la responsabilidad primordial de velar por la seguridad recae en los afganos, lo que refleja el control nacional de los afganos. Para ello se requerirán esfuerzos decididos de su parte para promover la reforma del sector de la seguridad. Como nación que está a la cabeza del proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, el Japón celebra que hayan concluido allí el desarme y la desmovilización. Consideramos que esta proeza es uno de los ejemplos más exitosos y completos de empresas de este tipo en situaciones posteriores a un conflicto que se han registrado recientemente en todo el mundo.

Sin embargo, es evidente que se deben redoblar los esfuerzos en la esfera de la reforma del sector de la seguridad. Entre estos esfuerzos deben incluirse la reintegración de los soldados desarmados, el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad afganas y una mayor desmovilización de los grupos armados ilícitos. En ese sentido, es importante reconocer que existe un vínculo entre el proceso de desmovilización y otras iniciativas como la reforma del sector judicial, las actividades de lucha contra los estupefacientes y el desarrollo de la comunidad. Huelga decir que deben coordinarse adecuadamente los esfuerzos para conseguir resultados tangibles en esta esfera fundamental.

Por último, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a la delegación de Alemania por haber presentado el proyecto de resolución. Incorpora las ideas de mi Gobierno sobre la manera de avanzar en el Afganistán con el proceso posterior a Bonn. Como patrocinador del proyecto, lo apoyamos firmemente.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): Hago uso brevemente de la palabra para expresar el apoyo constante de Islandia a la reconstrucción del Afganistán. Al igual que en años anteriores, Islandia es patrocinador del proyecto de resolución sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz de seguridad internacionales y sobre asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra.

Luego de casi cuatro años transcurridos desde que se firmara el histórico Acuerdo de Bonn, hemos visto la conclusión del proceso político previsto en ese Acuerdo. Las elecciones parlamentarias y provinciales celebradas el 18 de septiembre —las primeras celebradas en el Afganistán en más de 30 años— constituyen medidas importantes en el camino del Afganistán hacia la recuperación, la paz y la estabilidad. Encomiamos a todas las partes participantes por la función que han desempeñado en la organización y la seguridad de las elecciones. Felicitamos a la población del Afganistán ahora que se han confirmado los resultados definitivos y se conocen los nuevos representantes electos que asumirán sus escaños en la Cámara del Pueblo el próximo mes. En particular, quisiéramos felicitar a las mujeres afganas que han sido electas. La plena participación de la mujer afgana en cada uno de los aspectos del sistema político, así como en la vida civil, económica y social del país, debe ser una prioridad.

Con la asistencia internacional, el Afganistán ha avanzado sustancialmente hacia el logro de estabilidad. No obstante, las elecciones democráticas se celebraron en un entorno de seguridad en el que imperaba la inestabilidad. Coincidimos con lo afirmado por el Embajador de la India hace unos minutos con respecto a la gravedad de la situación de seguridad. Condenamos los ataques cometidos en el Afganistán contra civiles y miembros del personal internacional y que pretenden perturbar el proceso democrático. En ese sentido, deploramos el hecho de que el Afganistán se haya hecho cada vez más dependiente de la producción y el tráfico de estupefacientes. De hecho, en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, la Asamblea General expresa su profunda preocupación a este respecto.

Islandia seguirá colaborando con la población afgana, incluso por conducto de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, en sus esfuerzos encaminados a la reconstrucción y al restablecimiento de la normalidad, en un modo que sea compatible con las exigencias en materia de seguridad de los miembros del personal civil de mantenimiento de la paz.

Coincido con lo que acaban de afirmar el Embajador del Japón en relación con la importancia de que los afganos tomen las riendas de su destino. Sin embargo, el Afganistán sigue necesitando un apoyo internacional amplio y coordinado que le permita asumir su lugar como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional. Islandia tiene la intención de seguir desempeñando su función en este sentido.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega acoge con agrado la celebración con éxito de las elecciones parlamentarias y provinciales en el Afganistán. Se ha superado otro hito. Los cimientos institucionales de la democracia se están haciendo cada vez más fuertes. Es especialmente alentador ver la diversidad étnica, ideológica y profesional de los representantes electos al igual que la fuerte representación de las mujeres.

El compromiso a largo plazo de la comunidad internacional con el desarrollo adicional del Afganistán es todavía de vital importancia. Teniendo en cuenta que las elecciones recientes constituirían el último hito del proceso de Bonn, es importante crear ahora un marco sólido para la labor que tenemos por delante. Noruega aguarda con interés las conversaciones en enero en Londres con las autoridades del Afganistán y la comunidad internacional sobre las medidas que se deberán tomar en el futuro. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en el proceso de Bonn y esperamos que siga de esa manera en la siguiente etapa.

La frágil situación de la seguridad sigue constituyendo una amenaza a la estabilidad y el desarrollo. Se necesita que las fuerzas armadas, la policía y el poder judicial sean competentes y eficientes para enfrentar el problema de la seguridad. Es esencial que el Afganistán haga propios esos procesos. A la vez, la comunidad internacional debe continuar brindando un importante apoyo a la reforma del sector de la seguridad. Noruega ha incrementado su asistencia para la capacitación de los oficiales de policía afganos, de conformidad con el proyecto de formación de la policía que dirige Alemania. También estamos prestando asesoramiento jurídico en la lucha contra la producción de estupefacientes ilícitos.

La situación de la seguridad muestra que todavía se necesita contar con la asistencia de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Esta Fuerza Internacional está ampliando su zona de operaciones. Las prioridades de Noruega concuerdan con la política de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Seguimos comprometidos a mantener una presencia militar en el Afganistán mediante nuestro aporte a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Kabul, y a nuestros dirigentes en el equipo de reconstrucción de la provincia de Meymaneh, en el Afganistán septentrional. Estamos aumentando nuestro aporte a la Fuerza Internacional y, a solicitud de la OTAN, estamos ahora en el proceso de proporcionar apoyo aéreo con aviones F-16.

También es un gran problema la existencia de una economía de estupefacientes ilícitos. El Gobierno del Afganistán, con la cooperación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha adoptado medidas importantes en este año para reducir el cultivo de adormidera. Noruega reconoce la dirección que el Reino Unido ha asumido para reducir la economía de la droga en el Afganistán, y seguirá prestando asistencia a esos esfuerzos. Debemos tomar un enfoque multidimensional y coherente que promueva medios de vida alternativos, la aplicación de la ley y las actividades de información. Si solamente se pone presión sobre los que cultivan la adormidera en el Afganistán no se resolverá el problema. Si no alienamos a la población afgana en la lucha contra las drogas los resultados serán mejores. Debemos darle seguimiento a nuestras promesas con relación a los medios de vida alternativos. Noruega apoyará cada vez más las iniciativas en la lucha contra los estupefacientes en el Afganistán. La reducción de la economía de la droga ilícita debe tener la máxima prioridad para todos nosotros.

Este año, de nuevo ha habido numerosos ataques contra los civiles, incluido personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Es inaceptable que el personal de asistencia humanitaria sea una víctima más en el conflicto. Se necesitan esfuerzos concertados para revertir esta tendencia, que va en contra de los principios más básicos del derecho internacional humanitario.

Es esencial que las actividades de desarrollo sean propias de los afganos. Las prioridades de los esfuerzos de desarrollo, incluidos los esfuerzos de los equipos provinciales de reconstrucción, deben corresponderse con los esfuerzos del Gobierno del Afganistán.

La planificación y el establecimiento de prioridades debe realizarse de manera transparente también en el plano local. Las autoridades locales deben poder participar en todas las actividades de manera que puedan colaborar de la mejor manera posible con los servicios básicos y el desarrollo a largo plazo. Es asunto de aclarar los papeles y responsabilidades de las autoridades provinciales y de garantizar la financiación necesaria. La plataforma para el desarrollo estará lista cuando las instituciones democráticas locales hayan sido establecidas con sus claros papeles y responsabilidades y se les haya concedido el poder para enfrentar las necesidades.

El Afganistán enfrenta un legado de violaciones de derechos humanos cometidas a lo largo de más de dos decenios de conflicto armado. La justicia, la paz y la democracia no constituyen objetivos mutuamente excluyentes, sino que son imperativos que se refuerzan. Para establecer una paz sostenible y brindar seguridad, la población del Afganistán debe aceptar el hecho de que en el pasado se produjeron abusos en gran escala. Debe haber reconciliación entre las víctimas, los victimarios y todos los demás envueltos. Por consiguiente, se necesitará extender una estrategia propia para la justicia de transición, cuya finalidad es lograr la consolidación de la paz y la reconciliación, mucho más allá de los tribunales. Es fundamental lograr un sistema jurídico que sea eficaz e impecable. Ello puede llegar a ser la tarea más compleja de todos. Aplaudimos los esfuerzos que Italia dirige a ese respecto.

Noruega acoge con beneplácito los progresos logrados en la esfera de los derechos humanos y los trabajos de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. Tanto el informe de la Comisión, titulado “*A Call for Justice*”, como el Plan de Acción sobre la Paz, la Justicia y la Reconciliación en el Afganistán, son medidas importantes para avanzar. En el Plan de Acción se reconoce que cualquier mecanismo para consolidar la paz y la justicia debe ser desarrollado con la participación activa y significativa de todos los interesados nacionales. Pronto, una nueva Comisión de Derechos Humanos será creada. Es importante garantizar que el proceso de designación de miembros se haga de conformidad con los Principios de París y que la Comisión futura sea independiente, profesional y eficiente.

No obstante, queda mucho por hacer. La responsabilidad principal de la continuación de los esfuerzos por abordar las cuestiones de derechos humanos, incluida la justicia de transición, recae en el Gobierno.

Se debe permitir la participación de las mujeres en todos los aspectos de los procesos de reconstrucción y de consolidación de la paz. Se deben reflejar las diversas disposiciones de la Constitución en toda la legislación y la práctica judicial. Los hechos recientes ocurridos con respecto a la libertad de expresión son motivos de preocupación. Los derechos humanos fundamentales deben ser el pilar en el cual se erija el sistema de justicia afgano.

El Afganistán es uno de los países principales entre los que reciben asistencia noruega y uno de nuestros países aliados en la cooperación para el desarrollo. Noruega apoya firmemente los mecanismos conjuntos de financiación con miras a fortalecer la participación de los afganos en esos mecanismos de financiación y a mejorar la coordinación de los donantes. Se puede lograr la dirigencia afgana solamente con el fortalecimiento del Gobierno y no marginándolo.

Acogemos con beneplácito los trabajos que realizan las autoridades afganas para preparar la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán y el Pacto del Afganistán. Esos trabajos constituirán la base para las deliberaciones en Londres sobre las modalidades futuras para el Afganistán y la asistencia internacional en el futuro. Esperamos con interés tomar parte en esas deliberaciones y reiterar nuestro firme compromiso con el Afganistán. Nuestra asistencia a dicho país tiene una perspectiva de largo plazo.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar nuestra gratitud al Secretario General por su informe tan completo e ilustrativo y por su inquebrantable compromiso, así como por el papel central que él y su Representante Especial siguen desempeñando, con la consolidación de la paz y la estabilidad en el Afganistán.

La celebración de elecciones parlamentarias y para el consejo provincial el 18 de septiembre, que llevó a la terminación del proceso de Bonn, fue otra ocasión para que el pueblo afgano demostrara su firme compromiso con un futuro estable y democrático para su país.

El informe más reciente del Secretario General sobre el Afganistán resalta numerosos hechos promisorios en las esferas social y económica. Además, se ha informado de progresos alentadores con respecto al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El Afganistán también ha presenciado el desarrollo de sus profesionales nuevos ejército y policía nacionales. Estos hechos, aparejados con los progresos alcanzados

en el establecimiento de un nuevo sistema judicial y la adopción por el Gobierno del Afganistán del primer informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio son razones para estar confiados en que el país avanza en la dirección correcta. También señalan estos hechos que el Gobierno del Afganistán participa cada vez más en los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción y que dicho Gobierno necesita ampliar esa participación nacional a todas las esferas de gobernanza del país.

Pese a esos logros impresionantes, queda mucho por hacer. La situación de la seguridad en el Afganistán y la amenaza que la producción de opio y el narcotráfico plantean siguen siendo motivo de gran preocupación. El aumento de los atentados terroristas y la violencia de Al-Qaida y los talibanes, junto con una economía que sigue dependiendo de la droga, han generado retos alarmantes que menoscaban gravemente la seguridad y por tanto obstaculizan la reconstrucción del país.

La persistencia de los actos de violencia e intimidación contra el personal que se dedica al desarrollo y a la labor humanitaria y el personal de las Naciones Unidas es otra cuestión muy preocupante que debe abordarse cabalmente. La República Islámica del Irán condena la serie de atroces actos de terrorismo cometidos en el Afganistán y brinda todo su apoyo a los esfuerzos del Gobierno del Afganistán para mejorar las condiciones de seguridad en el país.

El cultivo, la producción y el tráfico de estupefacientes en el Afganistán, que afectan negativamente la reconstrucción política y económica del país y menoscaban la estabilidad y la seguridad del resto de la región, sobre todo de los países vecinos, siguen sin disminuir. El Afganistán continúa siendo el principal proveedor de opio del mundo, con una producción del 87% del opio mundial.

Hay razones de sobra para creer que la producción y el tráfico de estupefacientes son la base de otras amenazas que contribuyen a la inseguridad en el Afganistán, a saber, el terrorismo, la delincuencia organizada y la mayoría de otras actividades violentas y delictivas. Por lo tanto, combatir este problema debería ser una prioridad para el Gobierno afgano y la comunidad internacional en todos los esfuerzos e iniciativas para afrontar los retos de seguridad y la reconstrucción del país.

Celebramos y apoyamos firmemente las valiosas y sinceras medidas que el Gobierno afgano ha adoptado hasta ahora para contener la amenaza de los narcóticos. Sin embargo, coincidimos con el Secretario General

en que para luchar contra esa amenaza harán falta una planificación a largo plazo y una estratégica multifacética, desarrolladas por el Afganistán y aplicadas en estrecha cooperación con la comunidad internacional. Además, consideramos que los países con la mayor presencia militar en el Afganistán tienen la responsabilidad especial de prevenir y contener esa amenaza.

Además, aunque determinados esfuerzos del Gobierno del Afganistán han provocado una reducción del cultivo de opio en algunas regiones tradicionalmente famosas por la producción de opio, el cultivo aumenta en las regiones fronterizas con mi país, sobre todo en la provincia de Farah. De hecho, a pesar de una campaña costosa, este último año se ha producido un incremento del tráfico de drogas en el Irán procedente del Afganistán.

Opinamos que la mejor manera de salir de la situación creada por esa amenaza consiste principalmente en acelerar el ritmo de reconstrucción en todas las esferas del Afganistán, puesto que el cultivo de opio se ha convertido en una fuente principal de sustento para muchos agricultores afganos. Por lo tanto, la comunidad internacional también debería redoblar sus esfuerzos de asistencia para la reconstrucción y la rehabilitación del Afganistán.

Por su parte, la República Islámica del Irán ya está trabajando en ese sentido. El Irán ha participado en distintas actividades de mejora de la infraestructura del Afganistán, como la construcción de carreteras, la capacitación de la mano de obra, proyectos de electricidad, servicios humanitarios y muchos otros proyectos.

Además, en los últimos tres decenios el Irán ha sufragado los enormes costos derivados de acoger a casi 3 millones de refugiados afganos. Esperamos sinceramente que las nuevas condiciones que imperan en el Afganistán faciliten la repatriación voluntaria de los refugiados afganos a su país de una manera más prometedora. Creemos que la aplicación oportuna y plena del acuerdo trilateral firmado entre el Irán, el Afganistán y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como otras disposiciones respectivas, son imprescindibles para contribuir a una repatriación real y digna de los refugiados afganos a su país. El Irán está dispuesto a cooperar plenamente con el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional para lograr ese objetivo.

Ahora el pueblo y el Gobierno afganos avanzan hacia un nuevo capítulo importante de la historia de su país, a saber, el proceso posterior a Bonn. La comunidad internacional, con las Naciones Unidas al frente, debería seguir apoyando al Gobierno y al pueblo del Afganistán de manera coordinada y en este sentido mi Gobierno está dispuesto a proporcionarle su cooperación sin reservas.

Celebramos y apoyamos los principios fundamentales que se exponen en el reciente informe del Secretario General para la cooperación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional durante el proceso posterior a Bonn, entre otras cosas el hecho de que el Afganistán tome las riendas del proceso de reconstrucción, la distribución justa por todo el país de los recursos nacionales e internacionales para la reconstrucción, la cooperación regional, un fomento continuo de la capacidad y de las instituciones, la lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, la información y la participación públicas y la función central que deben seguir desempeñando las Naciones Unidas.

Consideramos que la lucha contra los estupefacientes y el regreso seguro, ordenado y voluntario de los refugiados son otros dos elementos fundamentales de igual importancia que deben incorporarse.

No puedo concluir sin reiterar la firme determinación de mi país de seguir ayudando al Gobierno y al pueblo afganos en sus esfuerzos por superar los ingentes retos que nos aguardan. En ese contexto, mi delegación se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento A/60/L.27.

Sr. Rock (Canadá) (*habla en inglés*): Al Canadá le complace contar con esta oportunidad de dirigirse a la Asamblea General sobre la situación en el Afganistán y también manifestar su agradecimiento al Secretario General por su último informe.

En el informe se reconoce debidamente el progreso considerable que ha conseguido el Afganistán. Se subraya la alianza positiva y productiva que se ha forjado entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional, con una función central de las Naciones Unidas. También se reconoce el mérito del pueblo del Afganistán, que una y otra vez, durante estos últimos años difíciles, ha demostrado su valentía, siendo quizás la última muestra el sencillo acto de emitir un voto en las elecciones.

Sin embargo, no debemos darnos por satisfechos con ese progreso constante conseguido hasta ahora. Construir la infraestructura de un Estado con la capacidad de gobernar lleva tiempo, y todos debemos redoblar nuestros esfuerzos. El Canadá se compromete a mantener el rumbo. Estamos muy orgullosos de trabajar en colaboración con el pueblo del Afganistán y sus numerosos aliados. El compromiso del Canadá en el Afganistán se basa en los recursos y los conocimientos que ofrece todo nuestro Gobierno, con especial hincapié en la defensa, la diplomacia y el desarrollo.

El Canadá desempeña una función significativa en el Afganistán meridional. Ya hemos establecido un equipo provincial de reconstrucción multidisciplinario en Kandahar. En febrero de 2006 —dentro de apenas dos meses— el Canadá desplegará un equipo de tareas y un cuartel de brigada en Kandahar, con lo cual el número de personal canadiense en el Afganistán meridional ascenderá a casi 2.000 personas. Los canadienses somos plenamente conscientes de que estos compromisos entrañan un sacrificio importante y estamos muy apenados por la muerte esta semana pasada de uno de nuestros soldados en Kandahar.

Con todo, seguimos comprometidos. La reconstrucción del Afganistán está entrando en una nueva etapa. Es hora de consolidar lo que hemos logrado y de abrir camino hacia delante. En ese contexto, quisiera tratar brevemente dos cuestiones: primero, el desarrollo y la aplicación de nuevos parámetros de progreso; y, segundo, el fortalecimiento de nuestro compromiso con la justicia.

En cuanto a la primera cuestión, el propio Gobierno del Afganistán encabeza el proceso de desarrollo de un nuevo pacto con la comunidad internacional, por el que se fijen los criterios y los compromisos recíprocos. El Canadá apoya el desarrollo de ese pacto del Afganistán y la estrategia de desarrollo nacional por considerarlos instrumentos esenciales para garantizar que se avance. Celebramos que se haya determinado que la seguridad, la gestión pública y el desarrollo son los principales temas de acuerdo, y que la lucha contra los estupefacientes se abordará como cuestión que incide en todas las demás.

Participaremos activamente en los actuales debates para preparar la conferencia que se celebrará en Londres a principios del año próximo, en la que se pondrán en marcha el pacto y la estrategia.

Otra conferencia importante que se celebrará próximamente es la conferencia para la cooperación económica regional que habrá de celebrarse en Kabul el próximo mes. Los países vecinos del Afganistán son de importancia fundamental para su estabilidad y prosperidad en el futuro. Alentamos a los asociados regionales del Afganistán a que participen plenamente en dicha conferencia, a que identifiquen los ámbitos concretos en los cuales ampliar la cooperación y a que asuman una mayor responsabilidad en el fomento de la seguridad.

(continúa en francés)

Mi segunda observación es con respecto a nuestro compromiso para con la justicia. Todos debemos trabajar de consuno para garantizar que aquellos que desean desestabilizar el Afganistán, aquellos que recurren a la violencia para impedir el progreso, aquellos que están involucrados en actividades ilícitas y aquellos que no respetan los derechos humanos o que violan el derecho internacional humanitario —sobre todo mediante ataques contra el personal humanitario— reciban su merecido. Para ello se deben adoptar medidas en distintos ámbitos, no recurriendo únicamente a las fuerzas de seguridad afganas, sino recurriendo también a otros medios no militares. Ello incluye la creación de un marco de justicia eficaz y la aplicación de una estrategia de justicia de transición de múltiples facetas.

Desde esa perspectiva, el Canadá respalda la labor de las autoridades afganas, que se lleva a cabo en estrecha cooperación con la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos, para la elaboración de una estrategia nacional de justicia de transición. Nos complace observar que en el proyecto de estrategia figura una amplia gama de mecanismos destinados a corregir las injusticias del pasado, y que abarcan desde la de llevar a cabo evaluaciones detalladas de la administración pública hasta la adopción de medidas para poner fin a la impunidad. Es evidente que en el Afganistán, como en otros lugares, la justicia es un requisito previo para el logro de una paz duradera.

(continúa en inglés)

Por último, deseo hacer una observación acerca de las Naciones Unidas, que desempeñan un papel fundamental en la consolidación de una paz sostenible en el Afganistán. Se debe dotar a la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán con la capacidad y el apoyo necesarios para que pueda desempeñar su mandato en un clima complejo y en evolución.

Ello significa que tenemos que garantizar que existen los recursos necesarios para respaldar el Pacto del Afganistán y la estrategia nacional de desarrollo en el período posterior a Bonn, incluidos los esfuerzos de supervisión y coordinación. El Canadá está dispuesto a prestar ayuda de todas las maneras posibles. Esperamos con interés el próximo debate que se celebrará en Londres.

Termino reafirmando el firme compromiso del Canadá y de su pueblo con un futuro próspero y estable para el Canadá.

Sr. Zhang Yishan (China) *(habla en chino)*: Formulo esta declaración en nombre de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS). Como vecino cercano de la Organización, el Afganistán goza de buenas relaciones de amistad con los miembros de la OCS. Los cambios y la evolución en la situación del Afganistán repercuten directamente en la región en que se ubica la Organización.

Los miembros de la OCS han seguido de cerca el proceso de paz y reconstrucción en el Afganistán, y nos complace observar que se han logrado progresos en dicho proceso. En el ámbito político, el Afganistán ha promulgado una nueva constitución y celebrado con éxito elecciones presidenciales y parlamentarias, sentando así las bases políticas para su estabilidad. En el plano económico, el país se ha comprometido a llevar a cabo la reconstrucción tras la guerra, y para ese fin está utilizando con eficacia la asistencia internacional y explotando sus propios recursos. El pasado año, el Afganistán obtuvo una tasa de crecimiento económico del 20%, la que es impresionante. En la esfera de la seguridad, se lleva a cabo sin dificultades el establecimiento del ejército nacional y de las fuerzas de policía del Afganistán. Ya han comenzado a asumir responsabilidades de seguridad a nivel local de manera independiente y también han realizado esfuerzos importantes para combatir el terrorismo y los estupefacientes. En la esfera de las relaciones internacionales, el Afganistán ha completado con éxito el proceso de Bonn recabando para ello la cooperación internacional. También reconoce la importancia de entablar relaciones de amistad y de cooperación con sus vecinos. Los miembros de la OCS felicitan al Gobierno y al pueblo afganos por dichos logros.

Por otra parte, el Afganistán sigue afrontando una serie de problemas acuciantes. La situación de seguridad aún no es completamente estable. La reconstrucción

económica sigue siendo una ardua tarea de largo alcance. Todavía no ha habido un mejoramiento claro en los intentos por abordar cuestiones como la producción y el tráfico de estupefacientes. Nos preocupa gravemente el aumento significativo del número de actos de terrorismo que los talibanes y otros grupos extremistas llevaron a cabo en los últimos meses.

La OCS considera que si el Afganistán ha de lograr una paz y un orden duraderos y progresos generalizados en los esfuerzos socioeconómicos, primero tiene que mantener la estabilidad y promover el desarrollo. Abrigamos la esperanza de que el Afganistán se convierta en un país estable, que se libre del terrorismo, la guerra, los estupefacientes y la pobreza. La reconciliación nacional será de importancia crucial para lograr una solución integral y duradera al conflicto afgano.

En segundo lugar, es importante que el Afganistán cree un clima amistoso y de cooperación con sus vecinos y que mantenga relaciones de amistad y de amplia cooperación con sus vecinos, en el marco de la Declaración de Kabul sobre Relaciones de Buena Vecindad, de 22 de diciembre de 2002, con miras a obtener beneficios mutuos y resultados positivos para todos.

En tercer lugar, es de importancia esencial que el Afganistán siga recabando el respaldo y la asistencia de la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas.

La OCS considera que la paz, la estabilidad y el desarrollo del Afganistán no serán beneficiosos para el pueblo afgano únicamente sino que también servirán a los intereses de todos los países de la región y de todo el mundo. La comunidad internacional debería respetar la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán, así como la elección independiente del pueblo afgano respecto de su sistema social y modelo de desarrollo, y no debería injerirse en sus asuntos internos, a fin de crear las condiciones externas propicias para el desarrollo socioeconómico del país. La alianza internacional contra el terrorismo debería cooperar estrechamente con el Gobierno afgano, que desempeña su función en virtud del mandato del Consejo de Seguridad y con el consentimiento de las autoridades legítimas del Afganistán.

La Organización de Cooperación de Shanghai apoya la prestación de una amplia asistencia humanitaria internacional al pueblo afgano y ha aportado

importantes contribuciones para ese fin. Por ejemplo, en 2002, el Gobierno chino hizo promesas de contribuciones por valor de 150 millones de dólares para asistir al Gobierno afgano en la reconstrucción después de la guerra. La parte económica de dicha ayuda se entregará en su totalidad el próximo año. En noviembre de 2002, China canceló todas las deudas que habían vencido —un total de 9,607 millones de libras— que le debía el Afganistán. La Federación de Rusia también aporta asistencia al Afganistán a través de diversos conductos. En particular, el Ministerio de Defensa de Rusia, en el período comprendido entre 2002 y 2005, proporcionó vehículos y equipo militar por un valor total de 200 millones de dólares. Rusia también proporciona ayuda humanitaria significativa.

En el futuro, los miembros la Organización de Cooperación de Shanghai seguirán haciendo todo cuanto esté a su alcance para prestar asistencia al Afganistán y para alentar a su clase empresarial a que desempeñe un papel activo en la reconstrucción del Afganistán en el período posterior a la guerra. Como se manifiesta en la Declaración de la reunión cumbre de la OCS celebrada en Astana, Kazajstán, el 5 de julio de 2005, la OCS está dispuesta a participar en un diálogo y a cooperar con el Afganistán en esferas de interés común.

En este sentido, cabe recordar que la lucha contra la producción y proliferación de estupefacientes sigue siendo un factor esencial para la estabilización de la situación en el Afganistán. La estrategia más eficaz sería la de ejercer un control estricto en las fronteras del Afganistán con países vecinos mediante el fortalecimiento de los cinturones de seguridad contra el tráfico de estupefacientes existentes y el establecimiento de nuevos cinturones de ese tipo.

En junio de 2004, el Presidente Karzai, Jefe del Gobierno Provisional del Afganistán, asistió como invitado a la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), celebrada en Tashkent. En la Cumbre se decidió que se estableciera un Grupo de Contacto entre la OCS y el Afganistán a fin de aumentar dicha cooperación. A principios de este mes la OCS y el Afganistán firmaron oficialmente, en Beijing, un protocolo para crear el Grupo de Contacto. Según el Protocolo, ambas partes celebrarán consultas sistemáticas a fin de promover la cooperación bilateral. Ello creará condiciones nuevas y favorables para una cooperación eficaz entre los miembros de la OCS y el Afganistán.

Consideramos que el papel de las Naciones Unidas en los asuntos del Afganistán, una vez que se haya completado el proceso de Bonn, debería incluir allí en particular la coordinación de los esfuerzos de reconstrucción y consolidación de la paz de la comunidad internacional. La estructura específica de la presencia futura de las Naciones Unidas no se ha determinado aún pero debe incluir a los propios afganos y tomar en cuenta las necesidades reales del país. Los miembros de la OCS harán contribuciones positivas en el contexto de los esfuerzos pertinentes.

Estamos seguros de que, bajo el liderazgo del Presidente Karzai y el Gobierno del Afganistán y con los infatigables esfuerzos del pueblo afgano y la vigorosa asistencia de la comunidad internacional en el Afganistán avanzaremos mucho más en la reconstrucción económica y el desarrollo social. La OCS está dispuesta a participar activamente en ese proceso y a trabajar sin descanso con este fin.

Respaldamos el proyecto de resolución sobre el Afganistán elaborado por un amplio grupo de patrocinadores y redactado por Alemania. Su aprobación por consenso ayudaría a aumentar los esfuerzos concertados de la comunidad internacional en el Afganistán.

Sr. Al-Enezi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su valioso informe que figura en el documento A/60/224, en el que examina las recientes actividades de las Naciones Unidas en el Afganistán y aborda en detalle las iniciativas realizadas por la Organización y su personal para llevar a cabo las misiones humanitarias confiadas a ellos en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas. Saludamos también los esfuerzos realizados por el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Jan Arnault, en el contexto de la reconstrucción del Afganistán y la restauración de la seguridad y la estabilidad en el país.

El Estado de Kuwait felicita al pueblo afgano por la confirmación de los resultados finales de las elecciones parlamentarias y de los consejos provinciales. El éxito de esas elecciones testimonia el compromiso de los electores afganos con la democracia y la libertad en su país. La confirmación de los resultados allana el camino para la investidura de un nuevo parlamento, en un momento propicio, y por consiguiente, para la culminación del proceso político de Bonn.

La continuación de la guerra durante más de 20 años ha conducido a graves pérdidas a todos los niveles en el Afganistán. Las guerras condujeron al colapso del sistema financiero y bancario y a la destrucción de la infraestructura vial, de las telecomunicaciones, de la electricidad, del agua, de la educación y de la salud, así como al deterioro del sector agropecuario, lo que causó graves déficit en el suministro de los alimentos básicos. Por consiguiente, la aplicación de todos los programas de reconstrucción del Afganistán es de suma importancia ya que contribuirá a satisfacer las necesidades básicas para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas a sus pueblos y aldeas. La aplicación de esos programas también fortalecería todo esfuerzo que pretenda restaurar la seguridad y la estabilidad en el Afganistán y en la región en general.

Kuwait desea hacer énfasis en la importancia de garantizar que la comunidad internacional siga sumamente motivada y comprometida con ayudar al Afganistán a encarar los desafíos que aún existen, sobre todo los actos de terrorismo y otras amenazas a su seguridad llevando ante la justicia a los autores de tales actos. Kuwait también condena categóricamente los últimos ataques terroristas en el Afganistán, a saber los perpetrados contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Kuwait expresa su condolencia a los familiares de todas las víctimas de esos ataques.

Asimismo, Kuwait desea subrayar la importancia de reconstruir las fuerzas armadas del Afganistán, reformar las instituciones jurídicas y reprimir a todos los grupos armados ilícitos para que el gobierno afgano pueda controlar la situación y avanzar en el proceso político. Kuwait también apoya las iniciativas del Gobierno afgano para combatir el comercio ilícito de estupefacientes y exhorta a la comunidad internacional a que aumente y fortalezca los programas para erradicar el cultivo y la producción de opio.

En el plano económico, Kuwait ha adoptado muchas medidas para ayudar a la restauración de la seguridad, la estabilidad y la infraestructura en el Afganistán. El Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe ha hecho un préstamo de 30 millones de dólares, de conformidad con la promesa hecha por Kuwait durante la conferencia de donantes celebrada en Tokio. La mitad de ese préstamo se utilizó en la reconstrucción de la carretera que comunica a Kandajar con Spin Buldak. Los otros 15 millones se destinaron al Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán. Desde 2000, la sociedad de la Media Luna Roja de Kuwait

ha ofrecido donaciones en efectivo que superan los 6.500 millones de dólares. Distintas organizaciones y comités benéficos siguen ofreciendo su asistencia.

Para concluir, Kuwait espera que nuestra Organización internacional siga brindando asistencia al Gobierno afgano con miras a restaurar la paz y la estabilidad en dicho país. Esa asistencia tendrá un efecto positivo en el clima regional y ayudará al Afganistán a ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación felicita al Gobierno y al pueblo del Afganistán por la celebración exitosa de las elecciones parlamentarias y provinciales, celebradas en septiembre, lo que demuestra su firme empeño en lograr la democracia, la reconciliación y la unidad. Esperamos que se establezca el nuevo parlamento y que concluya el proceso político convenido en Bonn hace cuatro años.

Junto a este logro político, también se ha avanzado en la reconstrucción del sector de la seguridad del Afganistán. Los programas de desarme y desmovilización han culminado y se aplica con vigor el programa de reintegración. Asimismo, un gran número de soldados nuevos del ejército nacional y de oficiales de policía ha recibido capacitación. También son notables los altos índices de crecimiento económico que se han registrado en centros urbanos del Afganistán durante más de tres años y medio.

No obstante, aún existen muchos desafíos para la estabilidad duradera y el desarrollo sostenible. Como se reconoce ampliamente, las dos cuestiones más importantes son la seguridad y la cuestión relativa a los estupefacientes.

Existe la necesidad imperiosa de garantizar la seguridad en todas las regiones del Afganistán. En ese sentido, la República de Corea está muy preocupada por el deterioro que las condiciones de seguridad han acusado últimamente en algunas zonas del país. Aún existen 1.800 grupos armados ilícitos que operan en el Afganistán, y la violencia se ha intensificado en los últimos meses. Además, las actividades subversivas se han recrudecido con el empleo de armamentos más sofisticados, tal como se ha comprobado en los recientes atentados suicidas con bombas. A fin de combatir esa tendencia y crear un entorno más seguro, se debe acelerar la ejecución de los programas actuales de reintegración, se deben disolver los restantes grupos armados

ilícitos y se debe fortalecer el ejército y la policía nacionales tanto en calidad como en cantidad.

En lo que respecta a la cuestión de los estupefacientes, celebramos las medidas que últimamente se han adoptado en Kabul para combatirlos, las cuales este año contribuyeron a la disminución del cultivo de opio. Sin embargo, la producción a gran escala y el tráfico de estupefacientes siguen siendo una grave preocupación. Alentamos al Gobierno del Afganistán a que, en estrecha cooperación con la comunidad internacional, redoble los esfuerzos por erradicar los estupefacientes.

Las exitosas elecciones celebradas en septiembre y la conclusión del proceso de Bonn ofrecen al Afganistán una oportunidad histórica de atravesar una transición y pasar de decenios de guerra y pobreza a lograr la paz y la prosperidad. En este momento decisivo, y considerando los desafíos que enfrenta el Afganistán, es necesario que la comunidad internacional siga comprometida con el país después de la finalización del proceso de Bonn. Al respecto, acogemos con beneplácito la conferencia internacional sobre el Afganistán que se celebrará en Londres a principios de año próximo.

La República de Corea, luego de haber respaldado activamente la estabilidad y la reconstrucción del Afganistán, patrocina una vez más el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Corea ha seguido cumpliendo su compromiso ya que a partir de 2002 suministra unidades médicas y de reconstrucción al Afganistán y desde 2001 ha proporcionado 57 millones de dólares destinados al socorro de emergencia, a la reconstrucción y a las elecciones celebradas en septiembre. Quisiéramos reafirmar nuestro firme apoyo al Gobierno y al pueblo del Afganistán en sus esfuerzos por crear un futuro colmando de esperanzas y promesas.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia tiene el agrado de dirigirse a la Asamblea para referirse a la situación en el Afganistán, y mi delegación quisiera expresar su agradecimiento al Secretario General por su informe relativo a este asunto tan importante.

El informe nos brinda, en general, una comprensión clara del proceso político del Afganistán, en particular de la aplicación del Acuerdo de Bonn. En términos generales, nos complace el avance general que se ha logrado, aunque no a un ritmo uniforme. Si bien observamos el avance logrado en el proceso de consolidación institucional del Gobierno central, reconocemos que algunas dificultades siguen siendo un reto, particularmente en los planos provincial y de distrito.

Asimismo, los esfuerzos de reforma de las instituciones del sector de la seguridad no han arrojado logros importantes. La situación de seguridad es particularmente inquietante ya que la perfección de las armas que se usan y el tipo de ataques que perpetran los insurgentes y elementos antigubernamentales en algunos lugares del país son cada vez mayores.

Entre las esferas que son motivo de gran preocupación se incluyen el cultivo y el tráfico de estupefacientes. Ese problema continúa poniendo en peligro el establecimiento del estado de derecho y la gobernanza eficaz en el Afganistán, a pesar de los esfuerzos óptimos que realizan las autoridades del país para combatir estos flagelos. Coincidimos en que esta amenaza debe ser controlada a fin de proteger la frágil democratización y el éxito de la consolidación del Estado en el Afganistán.

A pesar de todo esos problemas, nos complace la finalización de varias iniciativas que había adoptado el Gobierno del Afganistán, como los componentes de desarme y desmovilización del programa de desarme, desmovilización y reintegración; el progreso del ejército nacional del Afganistán, que pudo alcanzar su objetivo de contar con 43.000 efectivos antes de la fecha prevista de septiembre de 2007; la capacitación de más de 40.000 oficiales de policía y la más importante reforma propuesta; y la labor de la Comisión independiente afgana de derechos humanos, que según se ha informado ha tenido repercusiones positivas importantes en la protección y la promoción de los derechos humanos en el país.

Contra ese telón de fondo, en septiembre pasado se celebraron elecciones generales en el Afganistán para elegir la Asamblea Nacional y los consejos locales para las 34 provincias del país. Apenas la semana pasada, se confirmaron los resultados finales de las elecciones parlamentarias y de los consejos provinciales. Allanaron el camino para la inauguración oportuna del nuevo Parlamento y la conclusión de la etapa política de transición del Afganistán. En ese sentido, a mi delegación le complacen los resultados satisfactorios que arrojó el proceso electoral y exhorta a la comunidad internacional a que siga comprometida a ayudar al Afganistán a afrontar los desafíos restantes en otras esferas.

Si bien a mi delegación le gratifican los resultados exitosos de las elecciones parlamentarias (Wolesi Jirga), aguarda con interés la pronta asunción de los cargos en la cámara de ancianos, o Meshrano Jirga.

Esperamos que el Secretario General inicie las consultas con el Gobierno del Afganistán y con otras instituciones pertinentes para determinar el camino político a seguir. En el ínterin, exhortamos a que haya una cooperación y un compromiso constantes por parte de la comunidad internacional en pro del Gobierno y del pueblo del Afganistán.

En este contexto, Indonesia se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución contenido en el documento A/60/L.27, que esperamos se apruebe por consenso.

Sr. Norzuhdy (Malasia) (*habla en inglés*): A mi delegación le complace participar en este debate sobre el Afganistán. Deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su amplio informe sobre la situación en el Afganistán, contenido en el documento A/60/224.

Mi delegación se suma a otras al felicitar al Gobierno y al pueblo del Afganistán por los adelantos notables que lograron desde el Acuerdo de Bonn de diciembre de 2001. Encomiamos los resultados definitivos, confirmados recientemente, de las elecciones parlamentarias y de consejos provinciales celebradas el 18 de septiembre de 2005, y consideramos que allanan el camino hacia la instauración oportuna del nuevo Parlamento y la conclusión del proceso político de Bonn. A nuestro juicio, la celebración satisfactoria de esas elecciones es una prueba del gran compromiso de los votantes afganos con un futuro democrático para su país. Reiteramos nuestro agradecimiento a todos aquellos que contribuyeron al proceso electoral, especialmente al Órgano Conjunto de Gestión Electoral y a la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán, por su dedicación y su valiosa labor, y a la comunidad internacional, incluidos los países vecinos, por proporcionar asistencia para la seguridad, financiación, personal para trabajar en las elecciones y observadores. En este sentido, Malasia felicita al pueblo del Afganistán por haber adoptado esas valientes medidas y lo exhorta a seguir comprometido con la reconstrucción de su país y con el fortalecimiento de las bases de una democracia constitucional. Lo instamos a recuperar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

Si bien aplaudimos sus éxitos, Malasia reconoce la urgente necesidad de hacer frente a los problemas que aún existen respecto de la seguridad, los estupefacientes, el fortalecimiento del imperio de la ley, la reforma del sector judicial, los derechos humanos y

el desarrollo económico y social. Preocupa a mi delegación si estos retos no se encararan como corresponde puedan debilitar las instituciones políticas recientemente creadas y constituir un grave obstáculo a la recuperación total del Afganistán.

En ese sentido, Malasia insta a la comunidad internacional a apoyar plenamente al Gobierno y al pueblo del Afganistán en momentos en que se esfuerzan por aprovechar la situación actual para consolidar su libertad y aumentar su seguridad con miras a completar la transición hacia un estado de derecho, a fin de acelerar el ritmo y el alcance del desarrollo económico y eliminar su dependencia de una economía dominada por los estupefacientes ilícitos.

Mi delegación reconoce que el constante y firme apoyo de la comunidad internacional es esencial para la aplicación de una amplia estrategia de desarrollo que beneficie a todos los afganos en sus esfuerzos por superar las dificultades que aún persisten. En ese sentido, Malasia esta dispuesta a cooperar con los afganos y les seguirá prestando asistencia técnica y programas de entrenamiento por medio del Programa Malasio de Cooperación Técnica, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad del pueblo del Afganistán en sus esfuerzos por consolidar su nación.

Malasia toma nota con preocupación de que el cultivo, venta y tráfico de estupefacientes ilícitos plantea una grave amenaza no sólo a la seguridad y la estabilidad en el largo plazo del Afganistán, sino también a los países vecinos y al mundo en general. Se ha reconocido ampliamente que los estupefacientes son una amenaza a la seguridad nacional, la estabilidad social y la salud, y que podrían tener repercusiones en la eficacia gubernamental. A mi delegación le preocupa que, a pesar de los esfuerzos para hacer frente al problema, el Afganistán siga siendo el mayor productor de opio del mundo, al proveer aproximadamente el 87% de la producción mundial total.

Aunque en recientes informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito se señalan progresos en la reducción de los cultivos de adormidera, el Afganistán corre el riesgo de convertirse en un Estado dominado por el narcotráfico. En este sentido, mi delegación aprueba y apoya el Plan de lucha contra los estupefacientes de 2005 como punto de partida para lograr un Afganistán libre de estupefacientes.

También aprobamos los esfuerzos realizados por el Gobierno del Afganistán y por la comunidad inter-

nacional para poner fin al cultivo de la adormidera, organizar un sistema judicial y la capacidad policiaca que sea necesaria, así como para proporcionar medios de vida alternativos sostenibles a quienes participan en el cultivo de la adormidera. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde su asistencia en ese sentido.

Como la seguridad sigue siendo esencial para la reconstrucción y el desarrollo del Afganistán a largo plazo, mi delegación acoge con beneplácito los progresos logrados en materia de desarme, desmovilización y reintegración de las fuerzas de las milicias y reconoce las dificultades que, en particular, entraña la desintegración de los grupos armados ilícitos en el Afganistán. Se evidencian progresos en la mejoría experimentada por el entorno político durante las elecciones recientes y en la creación del Ejército Nacional Afgano, que garantiza que los equipos y armamentos militares están en manos del Estado y se usarán sólo para proteger la soberanía nacional.

Aunque las propias elecciones resultaron ser muy pacíficas, mi delegación tomó nota de la gran cantidad de ataques de que fueron objeto en los últimos meses las fuerzas de seguridad y los ciudadanos afganos. En una emboscada en la provincia de Helmand, el 10 de octubre, murieron 18 policías afganos. Antes de esto, cuatro policías afganos resultaron muertos al ser atacados de manera accidental y por error por tropas de cierto país. También han aumentado los ataques suicidas con bombas. A comienzos de octubre en un ataque perpetrado a un convoy de la Embajada británica, cerca de la ciudad de Kandahar, varias personas resultaron heridas, y una semana antes un terrorista suicida dirigió su vehículo contra un convoy del ejército canadiense y causó la muerte de un afgano. En septiembre, un hombre vestido con uniforme militar se hizo estallar cerca de un centro militar y mató a nueve personas.

Aunque, inequívocamente condenamos todos esos ataques ocurridos en el Afganistán, incluidos los ataques a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS), y expresamos nuestras más sinceras condolencias a las víctimas, también manifestamos nuestro disgusto y rechazo al vídeo que muestra cómo eran quemados los restos de supuestos combatientes talibanes por parte de las tropas de cierto país. En nuestro rechazo se incluyen las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas contra detenidos en contravención de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para ayudar al Gobierno del Afganistán a garantizar la seguridad y la estabilidad del país.

Mi delegación aprueba los principios básicos de cooperación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional, a la vez que hace hincapié en el proceso posterior a Bonn, tal como se indica en el informe del Secretario General. Apoyamos el papel central e imparcial que desempeñan las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y la estabilidad en el Afganistán.

Si bien acogemos con beneplácito la disposición del Gobierno del Afganistán de preparar una estrategia de desarrollo provisional, que será examinada en una conferencia prevista para enero de 2006, deseamos instar a la comunidad internacional a apoyar ese proceso y a contribuir generosamente a los esfuerzos de desarrollo del Afganistán. Ese esfuerzo de desarrollo tendrá que recorrer un largo camino antes de alcanzar el crecimiento mediante la reconstrucción de la infraestructura, el fomento de la capacidad humana e institucional y el desarrollo comunitario. Este proceso definirá nuestro compromiso mutuo y nos dará un marco en el que podremos medir esa aplicación en los próximos años.

En nuestra calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Malasia desea subrayar y reiterar su compromiso y el compromiso de otros miembros del Movimiento de los Países No Alineados respecto del desarrollo del Afganistán, como quedó reflejado en el Documento Final de la Decimotercera Reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Kuala Lumpur en febrero de 2003.

El Afganistán ha hecho grandes progresos en sus esfuerzos por lograr la consolidación nacional. Sin embargo, podría hacerse más en el ámbito de la reconstrucción, y, en particular en la eliminación de los obstáculos a la inversión del sector privado. En este sentido, es preciso aumentar aún más los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los vecinos del Afganistán. Finalmente, complace a mi delegación unirse a otras delegaciones para patrocinar el proyecto de resolución sobre la importante cuestión planteada por el representante de Alemania.

Sr. Southcott (Australia) (*habla en inglés*): Australia felicita al Gobierno y al pueblo del Afganistán por los avances registrados desde el Acuerdo de Bonn de diciembre de 2001. Australia también acoge con beneplácito el resultado democrático de las elecciones nacionales y provinciales de septiembre de 2005 y

aplaude el valor demostrado por los afganos que participaron como candidatos y votantes. Es particularmente gratificante ver la gran cantidad de mujeres que se presentaron como candidatas que tuvieron éxito al ser electas como miembros del Parlamento, un resultado que indica una de las proporciones más altas de mujeres parlamentarias en el mundo.

Australia y el Afganistán comparten cálidas relaciones de amistad y una larga historia de asociación. Los primeros camelleros afganos llegaron a Australia en el decenio de 1860 y desempeñaron un papel decisivo para abrir el amplio y seco interior australiano al comercio y al transporte transcontinental. Las relaciones diplomáticas se establecieron en 1969 y las recientes olas de inmigración han sido testigo de que los afganos han encontrado refugio en Australia al huir de la violencia que ha caotizado su historia reciente.

Casi un cuarto de siglo de conflicto y guerra civil ha socavado la estructura del Estado en el Afganistán y lo ha convertido en un terreno propicio para la inestabilidad y el terrorismo. La historia reciente nos ha demostrado que los Estados debilitados por los conflictos no deben y no pueden ser considerados como un problema ajeno y lejano de nuestras respectivas fronteras. Dado nuestro interés común en la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros tienen un importante papel que desempeñar en la creación de Estados seguros, estables y económicamente viables.

Australia sigue preocupada por los daños causados al Afganistán durante tantos años de conflicto. Resultan particularmente perturbadores los informes sobre el reciente aumento de la violencia en el sur del país y los indicios de que remanentes del Talibán y de otras fuerzas extremistas están reorganizándose, como se señala claramente en el informe de Secretario General al Consejo de Seguridad sobre el Afganistán (A/60/224) del 12 de agosto de 2005. En el informe se indica que en el Afganistán existe cierto grado de inseguridad, sobre todo en el sur y partes del este, no visto desde la caída del Talibán. Entre mayo de 2004 y mayo de 2005 se ha registrado un aumento de los ataques a civiles afganos y a los miembros de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, con el consabido incremento del número de heridos y de pérdidas de vida.

El esfuerzo de reconstrucción es de vital importancia para el pueblo del Afganistán y es el medio para

romper los ciclos de pobreza, anarquía y violencia. Acogemos con agrado la declaración conjunta de mayo de 2005 sobre la alianza estratégica entre los Estados Unidos y el Afganistán; así como la declaración conjunta de 16 de noviembre de la Unión Europea y el Afganistán: comprometidos a establecer una nueva alianza entre la Unión Europea y el Afganistán. Creemos que se trata de declaraciones importantes de compromiso a largo plazo con los principales aliados.

Australia también ha demostrado que está dispuesta a ayudar y se ha comprometido a hacerlo en la esfera de la reconstrucción del Afganistán a largo plazo. Por ejemplo, desde 2001 hasta esta fecha, Australia ha prometido un total de 110 millones de dólares en asistencia para el desarrollo del Afganistán. Australia estima que, en 2005-2006 se ofrecerán hasta 26 millones de dólares en asistencia. La asistencia de Australia se centra en esferas fundamentales de la reconstrucción: el apoyo para el regreso y la reintegración de los refugiados y desplazados afganos; la satisfacción de las necesidades humanitarias y el fomento de la capacidad de gestionar la transición hacia un gobierno democrático para que sea un éxito. Las prioridades incluirán, entre otras cosas, el apoyo a la prestación de servicios básicos mediante el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán y el apoyo para la mejora de la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales, la salud y la educación. Australia también apoya a la Comisión de Reforma Administrativa y Administración Pública y la Comisión Electoral Independiente.

Los militares australianos sirvieron destacadamente en el Afganistán entre 2001 y 2002, como parte de los primeros esfuerzos por devolver la democracia al pueblo afgano. En julio de este año, el Primer Ministro John Howard anunció que en septiembre de 2005 Australia prestaría asistencia militar una vez más enviando al Afganistán un grupo de tareas encargado de las operaciones especiales por un período de un año. El grupo de tareas, compuesto por 190 personas, está ayudando a mejorar la seguridad en el Afganistán. Es importante que, entre otras cosas, se trataba de lograr la estabilidad para las primeras elecciones parlamentarias celebradas en más de 30 años: el 18 de septiembre de 2005.

El Gobierno de Australia está examinando el posible despliegue, en 2006, de más de 200 efectivos adicionales de las Fuerzas de Defensa Australianas, con las que contribuiremos al equipo de reconstrucción provincial que dirige la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad dirigida por la OTAN.

Australia siguen preocupándole los altos niveles y la preponderancia de la producción de opio en el Afganistán. La venta de esa droga ilícita financia las fuerzas contrarias a las autoridades de Kabul, lo que supone un reto para el Gobierno central y constituye un peligro para esos pueblos. El Afganistán no podrá ser un país estable y viable mientras no se solucione el polémico problema de la producción de opio y hasta tanto se extirpe de la vida del Afganistán esta fuente de inestabilidad y corrupción crónica.

Para superar la multitud de retos que siguen presentes, el Afganistán precisa el apoyo de sus vecinos más cercanos. El Afganistán es importante para la estabilidad de las regiones en las que tiene un papel fundamental: Asia meridional y central y el Oriente Medio. Acogemos con agrado la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad y nos alientan los esfuerzos de los Estados vecinos por trabajar en cooperación con el Afganistán para resolver los acuciantes problemas nacionales y transnacionales que amenazan con desestabilizar todavía más al país.

El Afganistán precisa un apoyo internacional constante. Esperamos que la conferencia que se celebrará en Londres en enero de 2006 ofrezca los marcos para la planificación, los patrones de referencia y la dirección estratégica que se precisan para la futura reconstrucción del Afganistán. También ofrece la oportunidad de que el recién elegido Gobierno del Afganistán plantee claramente sus aspiraciones y sus ideas en nombre de todo el pueblo afgano. Mi país espera desempeñar un papel constructivo en un nuevo pacto para el Afganistán y sigue comprometido con los esfuerzos internacionales encaminados a la reconstrucción de ese país.

Australia seguirá apoyando la transición del Afganistán del conflicto hacia la paz y la democracia.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.